



**FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA**

TESIS

**“PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS TURÍSTICAS PARA
INCREMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL
BALNEARIO DE PIMENTEL”**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE INGENIERO ECONOMISTA

AUTOR:

Jorge Luis Casusol Cumpa

ASESOR

Mg. Sonia Alejandra Liza Zatti

PIMENTEL – PERÚ

2016

DEDICATORIA

A mi madre María Santitos, por su amor infinito. Alegría de mis días.

A mis hermanos José, Isabel y Nancy por su ejemplo, cariño y apoyo incondicional.

Jorge Luis

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Económica y su plana docente por darme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente para brindar una mejor enseñanza en los estudiantes.

A cada una de las personas encuestadas y entrevistadas que me concedieron su valioso tiempo para obtener información suficiente para concretar esta investigación.

Al Dr. Christian A. Dios Castillo por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica en un marco de confianza, afecto y amistad, fundamentales para la concreción de este trabajo de investigación.

A la Mg. Sonia Alejandra Liza Zatti por su capacidad y experiencia profesional, decisiva para brindarme la asesoría fundamental para la ejecución de este trabajo de investigación.

Y a todas aquellas personas que desinteresadamente de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación, hago extensivo mi agradecimiento.

ÍNDICE

CAPITULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.1. Situación problemática.....	15
1.2. Formulación del problema	19
1.3. Delimitación de la investigación.....	20
1.4. Justificación e importancia de la investigación.-.....	21
1.5. Limitaciones de la Investigación	22
1.6. Objetivos.....	23
1.6.1. Objetivo general.-	23
1.6.2. Objetivos específicos.-.....	23
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	25
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	25
2.2. Estado del arte.	28
2.3. Bases teórico científicas	31
2.3.1. Turismo	31
2.3.2. Turismo y economía.....	32
2.3.3. Desarrollo económico.....	33
2.3.4. Turismo y desarrollo económico.	34
2.3.5. Políticas públicas.	34
2.3.6. Desarrollo económico local (DEL)	35
2.3.7. Desarrollo Social	37
2.3.8. Políticas públicas turísticas.	37
2.4. Definición de la terminología	38
2.4.1. Desarrollo Económico.	38
2.4.2. Desarrollo económico local (DEL)	38
2.4.3. Desarrollo social.....	39
2.4.4. Políticas turísticas.....	39
2.4.5. Propuesta.....	39
2.4.6. Turismo.	39
CAPITULO 3 MARCO METODOLÓGICO.	42
3.1 Tipo y diseño de la investigación	42
3.1.1 Tipo de investigación.....	42
3.1.2 Diseño de investigación:	42

3.2	Población y muestra.	43
3.3	Hipótesis.	44
3.4	Variables.	45
3.4.1.	Definición conceptual.	45
3.4.2.	Operacionalización.	46
3.5	Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.	47
3.5.1.	Métodos de investigación.	47
3.5.2.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.-	49
3.6	Procedimiento para la recolección de datos.	50
3.7	Análisis estadístico e interpretación de los datos.	50
3.7.1.	Tabulación de datos.-	50
3.7.2.	Análisis de datos.-	50
3.8	Criterios éticos.	51
3.9	Criterios de rigor científico.	51
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS		53
4.1	Resultados en tablas y gráficos	53
4.1.1	Variable Dependiente: Desarrollo económico y social.	54
4.2	Discusión de resultados.	63
4.2.1	Dimensión Económica.	63
4.2.2	Dimensión Social.	67
CAPÍTULO V: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN		74
5.1	Resumen Ejecutivo.-	74
5.2	Objetivos.-	74
5.2.1	Objetivo general.-	74
5.2.2	Objetivos específicos.-	75
5.3	Necesidades identificadas.-	75
5.4	Diagnóstico del estado actual en el balneario de Pimentel sin la implementación de políticas turísticas.-	76
5.5	Proyecciones debido a la implementación de las políticas turísticas en el balneario de Pimentel	83
5.6	Detalles de la propuesta.-	86
5.7	Fundamentos legales para impulsar el desarrollo económico y social.	86

5.7.1 PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS TURÍSTICAS PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL BALNEARIO DE PIMENTEL.	95
5.8 Estimaciones.-.....	103
5.9 Factores críticos de éxito.-.....	103
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106
6.1 Conclusiones	106
6.2 Recomendaciones.-	107
REFERENCIAS.....	109
ANEXOS	113
Anexo 1	114
Anexo 2	115
Anexo 3	121
Anexo 4	124
Anexo 5	126
Anexo 6	127

Índice de Tablas

Tabla 1: Cálculo de la muestra	44
Tabla 2: Operacionalización de variables	46
Tabla 3: Técnicas e instrumentos de recolección de datos	49
Tabla 4: Criterios éticos	51
Tabla 5: Rigor Científico	51
Tabla 6: Resumen de procesamiento de casos.....	53
Tabla 7: Estadísticas de fiabilidad	53
Tabla 8: Resumen de procesamiento de casos.....	53
Tabla 9: Estadísticas de fiabilidad	54
Tabla 10: El nivel de empleo	54
Tabla 11: El nivel de ingresos.....	55
Tabla 12: Condiciones para acceder a servicios de salud.....	57
Tabla 13: Condiciones para acceder a mejores opciones de educación.....	59
Tabla 14: Nivel de bienestar	61
Tabla 15: Ocupabilidad de establecimientos de hospedaje.....	77
Tabla 16: Estimación del número de empleos en función al número de bodegas	79
Tabla 17: Estimación del número de empleos en función al número de Restaurantes.....	79

Tabla 18: Estimación del número de empleos en función al número de hospedajes.....	79
Tabla 19: Estimación del total de empleos como resultado del funcionamiento de negocios en el balneario de Pimentel	80
Tabla 20: Cantidad aproximada de turistas que visitan el balneario de Pimentel	81
Tabla 21: Aproximación de turistas anuales en el balneario de Pimentel....	82
Tabla 22: <i>Proyección de crecimiento como consecuencia de la implementación de políticas turísticas</i>	85
Tabla 23: Planificación de actividades.....	102

Índice de figuras

Figura 1: Macrolocalización del balneario de Pimentel	20
Figura 2: Microlocalización del balneario de Pimentel	20
Figura 3: Diseño de la investigación.....	43
Figura 4: Cálculo de la muestra.....	44
Figura 5: Nivel de empleo	55
Figura 6: Nivel de ingresos.....	56
Figura 7: Condiciones para acceder a servicios de salud.	58
Figura 8: Condiciones para acceder a mejores opciones de educación.	60
Figura 9: Nivel de bienestar:	62
Figura 10: Ocupabilidad anual de hospedajes	77
Figura 11: Empleos anuales debido a la apertura de hospedajes.....	78
Figura 12: Empleos anuales debido al funcionamiento de negocios.....	80
Figura 13: Porcentaje de crecimiento de empleos anuales debido al funcionamiento de negocios.....	81
Figura 14: Número aproximado de turistas que ingresan al balneario e Pimentel.	82
Figura 15: Crecimiento turístico porcentual anual.	82

RESUMEN

La actividad turística es apreciada porque genera un impacto positivo en la economía y puede engranarse a otras actividades económicas. Por lo tanto, es importante que las ciudades en virtud a su atractivo, cuenten y den cumplimiento a políticas públicas turísticas, bajo un conjunto de acciones y decisiones orientadas a generar bienestar.

En el balneario de Pimentel se vivencia la ausencia de políticas públicas que dinamicen la actividad turística y promuevan un ambiente de cultura y organización turística; en ese sentido esta investigación propone la siguiente hipótesis: Si se implanta políticas públicas turísticas, entonces se incrementará el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel.

El objetivo de esta investigación es proponer políticas públicas turísticas articuladas a las políticas turísticas nacionales y regionales para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.

Como conclusiones: se logró diseñar Políticas públicas turísticas articuladas a las políticas turísticas nacionales y regionales para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel; el análisis de las encuestas estimaron los resultados favorables que generaría la implantación políticas públicas turísticas en el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel; es posible lograr desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel, si como consecuencia de actuar con disciplina y

responsabilidad en el cumplimiento de las políticas públicas turísticas, se mejora la imagen del balneario como lugar turístico de visita preferente en la Región Lambayeque.

Palabras clave:

Políticas turísticas, desarrollo económico, desarrollo social, turismo.

SUMMARY

Tourism is appreciated because it generates a positive impact on the economy and may engage in other economic activities. Therefore, it is important that cities under their appeal, have and abide by tourism public policies, under a set of actions and decisions aimed at generating welfare.

In the resort of Pimentel the absence of public policies that stimulate tourism and promote an atmosphere of culture and tourism organization experience; in that sense this research proposes the following hypothesis: If tourism public policy is implemented, then the economic and social development in the district of Pimentel will increase.

The objective of this research is to propose public policies articulated tourism to national and regional tourism policies to increase economic and social development in the resort of Pimentel.

In conclusion: it was possible to design public policies articulated tourism to national and regional tourism policies to increase economic and social development in the resort of Pimentel; analysis of surveys estimated the favorable results that would generate tourism public policies implementation in economic and social development in the resort of Pimentel; it is possible to achieve economic and social development in the resort of Pimentel, whether as a result of acting with discipline and

responsibility in fulfilling public policy tourism, spa image as a tourist destination preferred visit in Lambayeque region is improved.

Keywords:

Tourism policy, economic development, social development, tourism.

INTRODUCCIÓN

El balneario de Pimentel, es promocionado en la región Lambayeque como atractivo turístico, por sus hermosas playas; cuenta también con un malecón renovado; tiene el muelle considerado el más largo del Perú; hay un criadero de avestruces que despierta el interés de los visitantes y en la parte histórica destaca la casa del héroe máximo de la FAP José Abelardo Quiñones Gonzales. Sin embargo no se ha logrado establecer un nexo entre turismo y el desarrollo que esta actividad puede generar en el balneario en el aspecto económico y social, este evidente divorcio se focaliza en la ausencia de una política de turismo.

El objetivo de esta investigación es proponer políticas públicas turísticas articuladas a las políticas turísticas nacionales y regionales para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel, para lograrlo es preciso: diagnosticar el estado actual de desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel, identificar los factores influyentes en el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel, diseñar políticas públicas turísticas articuladas a las políticas turísticas nacionales y regionales para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel, estimar los resultados que generará la implantación Políticas públicas turísticas en el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.

Esta investigación se justifica porque a partir del conocimiento de la realidad como resultado del análisis de los test aplicados, se diseñó políticas públicas turísticas en el balneario de Pimentel, para generar desarrollo económico y social en el distrito.

La implementación de políticas turísticas, desde el punto de vista económico es una influencia favorable para la actividad turística que genera de empleos y mejora el nivel de ingresos; para el turismo, evidencia un clima de organización y de cultura turística; en el aspecto social la participación vecinal y la toma de conciencia de lo valioso que representa fomentar una cultura turística con identidad propia, redundará significativamente en su desarrollo; en el aspecto ecológico se busca cuidar y preservar la hermosa playa que privilegia a este distrito; en el aspecto académico contribuye con un aporte para la continuación de investigaciones de la misma línea; de este modo los futuros egresados de la escuela de ingeniería económica apoyarán al noble propósito de nuestra Universidad como es: contribuir con el desarrollo de la región Lambayeque y del país.

CAPITULO I

CAPITULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Situación problemática.

A nivel internacional.

Hay una especial atención en relación al turismo y a los beneficios que esta actividad genera en el campo económico, y sus importantes repercusiones en el desarrollo de las sociedades del mundo. Bajo esta perspectiva el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WTTC) concluye que es significativo el impacto del sector turismo sobre el desarrollo económico y social de un país porque apertura negocios, propicia la inversión del capital, crea empleos, incentiva el emprendimiento y compromete a la protección de valores patrimoniales y culturales. (WTTC, 2015)

Según Roberto Crotti, economista del Foro Económico Mundial comenta que: “América Latina no alcanza todo su potencial turístico. Es necesario que los países adopten las medidas necesarias a largo plazo” (País, 2015). En este escenario, a fin de obtener mayores ingresos es preciso que América Latina se esfuerce en mejorar infraestructuras, garantizar seguridad a sus visitantes, promover el patrimonio cultural, proteger el medio ambiente, e invertir en tecnología, puesto que, estas acciones son clave para que los países sean más atractivos a los ojos del mundo.

En tanto México, asume que el turismo contribuye con 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y genera 2.3 millones de empleos, y esto debido a que su fortaleza es la infraestructura de sus destinos turísticos, razón por la cual, ocupa el primer lugar en Latinoamérica (Informador.MX, 2015). Estas cifras son alentadoras para los mexicanos porque además del crecimiento económico, el aumento de empleos genera bienestar social, sin embargo es una de las sociedades donde la violencia siembra temor y genera desestabilidad, esto podría suceder porque no hay un reparto equitativo de esta bonanza a todos los sectores sociales.

En Brasil, el Gobierno destinó millonarias inversiones para mejorar infraestructuras y la movilidad en el país, debido a que fue sede del Mundial de Fútbol 2014, razón por la que el turismo en este país se vio impulsado. Sin embargo este evidente gasto público levantó una ola de protestas, y esto porque el 18,6% de la población brasileña es pobre (El País, 2015). Clara evidencia de que es importante saber destinar equitativamente la riqueza a fin de generar el bienestar en la sociedad en su conjunto.

Estos escenarios, reflejan que no siempre el crecimiento económico de un país, genera desarrollo económico y social, por lo que resulta vital engranar estos tres aspectos fundamentales en beneficio de todo un país.

A nivel nacional.

En las últimas décadas, debido a las condiciones favorables existentes, se ha logrado activar la actividad turística, puesto que hay una visión clara de que es una fuente importante que genera empleos y beneficios para la población. Según señala la directora de Promperú Marisol Acosta: “La estabilidad económica que vive el país ha permitido este despegue, vemos el desarrollo del turismo interno cada vez más fortalecido y más creciente, con peruanos que viajan a diferentes lugares del país” (Gestión, 2015). Es evidente que el turismo interno en el Perú comenzó a crecer como consecuencia de la derrota al terrorismo, a este importante acontecimiento se suma la estabilidad económica a partir del año 2,000, que ha permitido que el ingreso de los peruanos sea más estable.

Aún este clima de aparente estabilidad económica, generar bienestar social, implica: salud, educación, seguridad y la promoción de empleos. Es entendible que satisfacer las necesidades de más de 30 millones de peruanos resulta toda una hazaña, sin embargo aun así, es posible generar estrategias para que sean los mismos pobladores los que propicien su desarrollo en comunidad, aprovechando y potenciando actividades como el turismo.

A nivel regional.

Hay una puesta en marcha de incentivar la actividad turística a fin de que repercuta en el desarrollo económico regional, en este

sentido el gerente regional de Comercio Exterior y Turismo de Lambayeque Lindón Vela asegura que para el 2016 tienen aprobado en el presupuesto participativo un proyecto de 7 millones de nuevos soles para el acondicionamiento de la Ruta de Playas o Costanera lambayecana. Así mismo destaca la importancia de la universidad en el proceso de organización de los gobiernos municipales a fin de impulsar el desarrollo económico local, en este sentido manifiesta "... si pedimos que el municipio reorganice su estructura orgánica, que cuente con la Gerencia de Desarrollo Económico Local y que su área de turismo se fortalezca, allí está la universidad para prestar su ayuda" (Correo, 2015).

A nivel local.

El balneario de Pimentel, es muy promocionado en la región Lambayeque como un atractivo turístico importante que todo visitante debe conocer, porque tiene hermosas playas, cuenta con un malecón renovado y atractivo, el muelle ha sido restaurado con fines turísticos, hay en el distrito un criadero de avestruces que despierta el interés de los visitantes, en la parte histórica destaca la casa del héroe máximo de la FAP José Abelardo Quiñones Gonzales.

Todas estas bondades con la que cuenta este balneario y que dinamiza el turismo en Pimentel, se deberían orientar a generar desarrollo económico y social en sus pobladores, sin embargo, no se

ha logrado establecer un nexo entre turismo y el desarrollo que esta actividad puede generar.

En el análisis situacional de la realidad en el balneario de Pimentel, se estimó 381 encuestados, con esto se determinó: con respecto al compromiso poblacional con la actividad turística, 242 encuestados consideró que es malo; al indagar acerca del compromiso institucional con la actividad turística, 287 personas consideraron que es malo; así mismo cuando se calificó el compromiso del gobierno local con la actividad turística, 277 personas lo calificaron como malo; en cuanto a la calificación de la cultura turística en Pimentel 91 personas la calificó como mala y 281 personas como regular.

Esta situación se focaliza en la ausencia de políticas de turismo en el balneario, y esta es la razón, para que los negocios que surgen como producto de esta actividad, no demuestren en su funcionamiento una cultura turística, mucho menos el cumplimiento de normativas que les permita actuar en función a estrategias de desarrollo que les permita crecer como pequeñas empresas de servicios.

1.2. Formulación del problema

¿Son las propuestas de políticas públicas turísticas, una alternativa para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel?

1.3. Delimitación de la investigación

La cobertura de esta investigación se da en la Región Lambayeque, provincia de Chiclayo puesto que se desarrolla en el balneario de Pimentel.

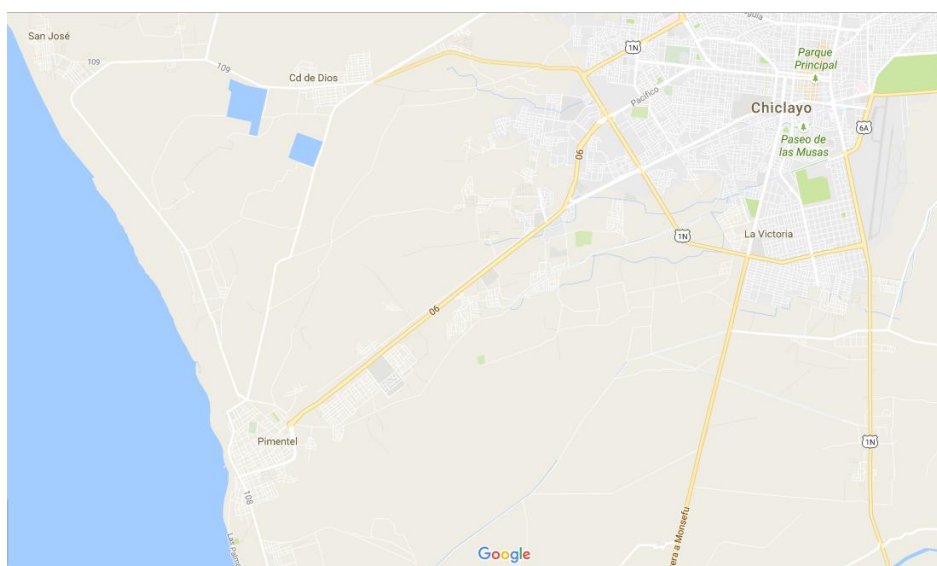


Figura 1: Macrolocalización del balneario de Pimentel

Fuente: Google Maps.

Fecha: Agosto 2016

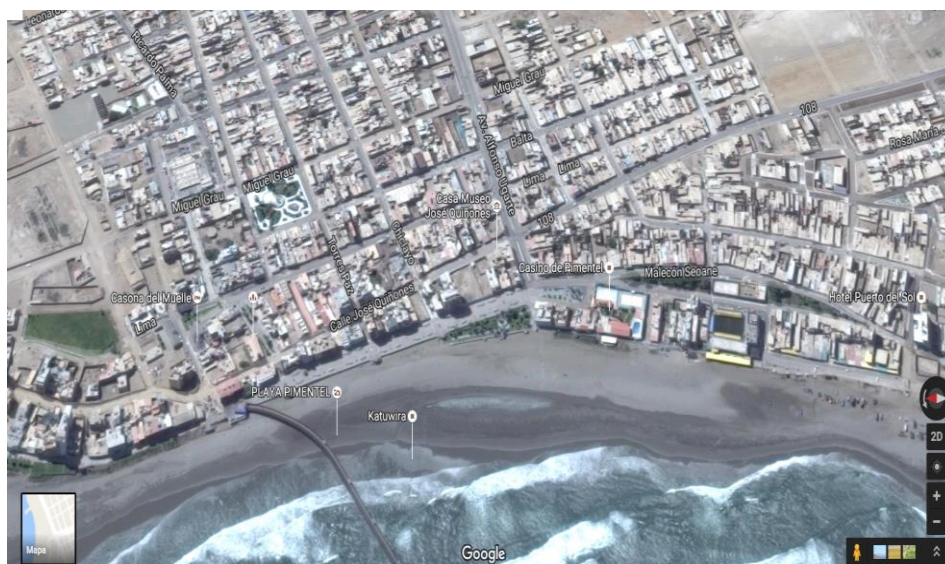


Figura 2: Microlocalización del balneario de Pimentel

Fuente: Google Maps.

Fecha: Agosto 2016

1.4. Justificación e importancia de la investigación.-

A nivel local esta investigación se justifica porque pretende atender una necesidad de vital importancia para el balneario de Pimentel como es: *el desarrollo económico y social*, el cual se estimará a partir de los beneficios que traería la implementación de las políticas turísticas.

Desde el punto de vista económico, la propuesta emergente de este trabajo de investigación, se justifica porque la implementación de políticas turísticas es una influencia favorable para la actividad turística que genera de empleos y mejora el nivel de ingresos que en consecuencia favorecería el desarrollo económico y social.

Para el turismo, esta investigación resulta importante para el balneario de Pimentel, puesto que la implementación de políticas turísticas, evidencia un clima de organización y de cultura turística que caracterizaría al distrito, razones que llevarían a dinamizar la actividad turística y a valorar al balneario como un destino acogedor y atractivo para los turistas.

En el aspecto social la consecuencia directa de implementar políticas turísticas, será el incremento del desarrollo económico y social de los moradores, puesto que motivando la participación vecinal y la toma de conciencia de lo valioso que representa fomentar una cultura turística con identidad propia del distrito, redundará significativamente en su desarrollo social y cultural.

En el aspecto ecológico con la implementación de políticas turísticas se busca cuidar y preservar la hermosa playa que privilegia a este distrito fomentando una cultura de balneario ecológico con la participación vecinal para el cuidado de la playa y la preservación de parques y jardines.

En el aspecto académico contribuye con un aporte que representa un primer paso para la continuación de investigaciones orientadas al turismo y su influencia en el desarrollo económico y social de nuestro país; de este modo los futuros egresados de la escuela de ingeniería económica de la Universidad Señor de Sipan apoyarán al noble propósito de nuestra Universidad como es: contribuir con el desarrollo de la región Lambayeque y del país

1.5. Limitaciones de la Investigación

La ejecución de esta investigación conlleva a obtener información de los vecinos del balneario, turistas, transportistas, responsables de los negocios de hospedaje, de comida, artesanía y de las autoridades responsables de promocionar el turismo en el balneario; por lo tanto no existen limitaciones dado que en la propuesta de esta investigación se recomienda la mejora de estos servicios para fomentar una cultura turística que caracterice al balneario y propicie desarrollo económico y social del balneario.

1.6. Objetivos.

1.6.1. Objetivo general.-

Proponer Políticas públicas turísticas articuladas a las políticas turísticas nacionales y regionales para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.

1.6.2. Objetivos específicos.-

1. Diagnosticar el estado actual de desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.
2. Identificar los factores influyentes en el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.
3. Diseñar Políticas públicas turísticas articuladas a las políticas turísticas nacionales y regionales para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.
4. Estimar los resultados que generará la implantación Políticas públicas turísticas en el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.

CAPITULO II

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación.

2.1.1. (Lopez, R., 1998) en su tesis intitulada "El Turismo como Alternativa de Crecimiento" Universidad Nacional de la Plata, plantea como objetivo la determinación de la importancia de la actividad turística con un enfoque de oferta para cada una de las provincias argentinas. El primer paso es estimar un producto bruto interno turístico por provincias y el segundo paso es establecer la importancia relativa de la actividad turística tanto en términos de puestos de trabajo ocupados como en términos de ingresos de divisas que genera la actividad. Al finalizar la investigación se obtuvo como resultado una medida de la contribución del sector turístico a las economías provinciales argentinas, a partir de la selección de ciertas actividades que se consideran parte del PBI turístico. Asimismo, recomienda la introducción de nuevos productos y la creación de "factores específicos regionales" como instrumentos que permitirán el desarrollo de la capacidad empresarial "específica" del sector turístico.

Esta investigación es relevante para la tesis porque analiza la influencia del turismo en el crecimiento económico, que es precisamente el eje de esta investigación en la que se pretende implementar propuestas de políticas públicas turísticas para incrementar el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel.

2.1.2. (Cardenas, P., 2012) en su tesis intitulada “El turismo como instrumento de desarrollo económico. Un análisis de los factores determinantes” Universidad de Jaén, plantea como objetivo identificar los factores que favorecen o dificultan la creación de un entorno propicio que posibilite la transformación del crecimiento turístico en una mejora de las condiciones de vida de la población en aquellos países que apuestan por el turismo como base de sus políticas económicas. Al finalizar la investigación a obtenido como resultado que, en general, el crecimiento económico derivado de la expansión de la actividad turística, ha influido en el incremento del nivel de desarrollo económico.

Esta investigación es relevante para la tesis porque analiza el turismo como instrumento de desarrollo económico, desde la optica europea, y se relaciona directamente con esta investigación, precisamente porque se pretende implementar propuestas de políticas públicas turísticas que permitan incrementar el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel.

2.1.3. (Comparato, G., 2012) en su tesis intitulada “Capital Social y Turismo en Azul un ticket de ida al desarrollo” Universidad de la Plata, plantea como objetivo Contribuir al análisis del desarrollo local de la ciudad de Azul mediante el diseño de un instrumento que permita medir exploratoriamente la situación del capital social estructural. Al finalizar la investigación a obtenido como resultados que la implementación de estrategias que consideran conexiones hacia afuera permiten potenciar

el capital social comunitario creando mejores condiciones para que el desarrollo se de forma local y sustentable. Asimismo, recomienda la participación de la comunidad de la ciudad argentina de Azul en una cadena de valor, interés y confianza para lograr un proceso de desarrollo.

Esta investigación es relevante para la tesis porque propone la participación comunal manifestada en la práctica de valores a fin de afianzar la actividad turística y el desarrollo local.

2.1.4. (Cruz, S., 2006) en su tesis intitulada “Turismo alternativa de desarrollo de los pueblos y regiones del Perú” plantea como objetivo crear una actividad turística sostenible para el desarrollo integral del distrito de Callahuanca. Al finalizar la investigación a obtenido como resultados la implementación de un programa de promoción turística que fundamentalmente cuide los derechos y el buen trato a los turistas. Asimismo, recomienda que la municipalidad del distrito de Callahuanca potencie el turismo implementando medidas que permitan, crear conciencia turística y capacitar a la población de Callahuanca de la provincia de Huarochiri del departamento de Lima.

Esta investigación es relevante para la tesis porque contempla la posibilidad de desarrollo a partir de una cultura turística, sumada al compromiso de las autoridades y la población.

2.1.5. (Coello, C., Gómez, N., (2006) en su tesis intitulada "Factores que inciden en el desarrollo turístico sostenible del balneario de Pimentel 2006" concluyen resaltando la importancia del turismo y presentan los lineamientos y factores que resaltan la actividad turística en el balneario de Pimentel.

Esta investigación es relevante para esta investigación porque resalta la importancia de la actividad turística e incide en la necesidad de una cultura turística en el distrito de Pimentel, razón suficiente que justifica la necesidad de la propuesta que emerge de este trabajo de investigación.

2.2. Estado del arte.

En los últimos años el turismo se ha convertido en una actividad muy valorada por los países en vías de desarrollo porque representa una oportunidad de desarrollo económico y social; bajo esa perspectiva, se trabajó en esta investigación la propuesta de políticas públicas turísticas para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.

En la búsqueda de investigaciones relacionadas con este tipo de propuesta, no se encontró a nivel local y regional trabajos de investigación que relacionen la influencia del turismo con desarrollo económico y social, razón por la cual se recurrió a investigaciones de entidades del gobierno peruano, investigaciones de otros países y a fuentes de organizaciones internacionales presentadas a continuación.

XXIII Congreso Interamericano de Turismo, coordinado por la OEA

Realizado del 3 al 4 de setiembre del 2015 en la ciudad de Lima, organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (Mincetur). El evento reunió a las más destacadas autoridades de la industria turística a nivel mundial y en su comunicado destacan "... que la sostenibilidad y competitividad turística promueven el desarrollo con inclusión social de las comunidades rurales, así como de las poblaciones asentadas en zonas con potencial turístico" (Gestión, 2015).

Políticas Turísticas MINCETUR

El Ministerio de Comercio Exterior y turismo a fin de orientar el desarrollo sostenible del turismo en el Perú, propone las siguientes políticas turísticas:

- El turismo sostenible se constituye como base del desarrollo integral del país, promoviendo el uso responsable de los recursos culturales y naturales, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, medio ambiental y económico.
- La diversificación y ampliación de la oferta turística del país, se orienta hacia el desarrollo de productos turísticos innovadores que

respondan a las exigencias de la demanda nacional e internacional.

- Las modalidades, productos turísticos y formas de gestión del turismo, que promuevan la incorporación económica, social, política y cultural de los grupos sociales excluidos y vulnerables son considerados prioritarios.
- La promoción de inversiones se realiza con una intención de eficacia. La inversión nacional y extranjera tienen iguales oportunidades, contribuyendo a la generación de empleo, mejora de la calidad de vida de la población anfitriona y transformación de recursos en productos turísticos competitivos y sostenibles.
- El desarrollo de productos y servicios turísticos de calidad constituye la base de la competitividad de los destinos turísticos.
- La seguridad es un componente indispensable para el desarrollo de los productos y servicios turísticos. La cultura de seguridad es un elemento esencial en los destinos tanto para la calidad de vida de sus pobladores como para todos aquellos turistas que lo visitan.
- La gestión del turismo articula el funcionamiento del sector público y privado, buscando la participación e integración de los Gobiernos Regionales, Locales y de los gremios representativos del Sector Turismo.
- La participación y compromiso de la población en general y de los actores involucrados en la actividad turística y en la protección de los atractivos, es fundamental y prioritario en el proceso de generación de condiciones que permitan el desarrollo del turismo.

- La lucha contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es una política prioritaria para el desarrollo de la actividad turística. Así, se pretende erradicar este peligro mediante el trabajo conjunto con los organismos públicos y privados competentes.
- La promoción se realiza sobre destinos que cuentan con la oferta turística desarrollada. De esta manera se apunta hacia los distintos mercados prioritarios, aprovechando los canales de comercialización apropiados. (MINCETUR, 2015)

“EL IMPACTO DEL TURISMO SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO: EL CASO DE ARGENTINA”

Mónica Goded Salto. Universidad Complutense de Madrid 1998. Destaca en ese escenario el gran interés de la economía argentina en valorar el papel que el turismo podría desempeñar como actividad generadora de divisas que contribuirían a reducir el desequilibrio externo, así como Las ventajas que se cifrarían en términos de generación de renta, empleo, ingresos fiscales y corrección de los desequilibrios regionales, entre otros.

2.3. Bases teórico científicas

2.3.1. Turismo

El turismo es una actividad compleja vinculada a la sociedad, al medio ambiente, a la política y a la economía.

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico. (OMT, 2008)

2.3.2. Turismo y economía

Desde la óptica de la economía, la actividad turística es apreciada porque genera un impacto positivo en la economía y puede complementarse con otras actividades de índole económica. Por lo tanto, esta actividad se considera revitalizadora, en especial para áreas poco desarrolladas económicamente (Morand, E., 1994). Indiscutiblemente es una actividad generadora de empleo, que contribuye al bienestar social

(...) el turismo tiene efectos en la economía, en el entorno natural y en las zonas edificadas, en la población local de los lugares visitados y en los visitantes propiamente dichos. Debido a estos diversos impactos, la amplia gama y variedad de factores de producción requeridos para producir los bienes y servicios adquiridos por los visitantes y al amplio espectro de agentes involucrados o afectados por el turismo, es necesario adoptar un

enfoque global del desarrollo, la gestión y la supervisión del turismo. (OMT, 2008)

Tan importante como producir y generar bienes al servicio de los turistas, es aprender a gestionar el beneficio económico que genera al servicio de la sociedad local. Razón por la cual, por los efectos, esencialmente económicos que produce, se considera al turismo como una herramienta de desarrollo económico (Rey y Graña, 1992).

“El turismo, genera directa e indirectamente un aumento de la actividad económica en los lugares visitados (y más allá de los mismos), fundamentalmente debido a la demanda de bienes y servicios que deben producirse y prestarse (OMT, 2008)”.

2.3.3. Desarrollo económico.

La teoría del desarrollo busca explicar, desde un punto de vista macroeconómico, las causas y el mecanismo del continuado aumento de la productividad del factor trabajo y las repercusiones de tal hecho en la organización de la producción y, por ende, en el modo como se distribuye y se utiliza el producto social. (Furtado,C., 1970)

Para medir el desarrollo económico hay que analizar tres aspectos fundamentales de la economía, en primer lugar la salud con la esperanza de vida de los habitantes, en segundo lugar la educación centrada en la alfabetización de los habitantes, y por último la riqueza

medida en PIB. Estos tres aspectos se reflejan en el índice de desarrollo humano (IDH).

2.3.4. Turismo y desarrollo económico.

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico. (OMT, 2016)

2.3.5. Políticas públicas.

Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones orientadas a solucionar problemas de las comunidades, por lo tanto en su diseño e implementación pueden intervenir en conjunto la sociedad civil, entidades privadas y las instancias gubernamentales.

Las Políticas Públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Consisten, precisamente, de reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Esto es lo que generalmente se conoce como “agregar demandas”, de forma tal que al final, las

soluciones encontradas permitan que personas y grupos coexistan a pesar de sus diferencias. (Universidad Latina de América, S.F.)

Las políticas públicas intentan resolver problemas económicos, sociales, ambientales, entre otros. En tal sentido las políticas públicas pueden orientarse a toda la población o a solucionar problemas de un grupo específico, que en este caso serían políticas focalizadas

2.3.6. Desarrollo económico local (DEL)

El desarrollo económico local es el incremento del bienestar que experimentan las personas que viven en un área local o regional de un país, como producto del aprovechamiento de sus recursos.

Tello (2010) señala:

El DEL se define como el proceso estructural y de crecimiento que, mediante el máximo aprovechamiento de los recursos locales, permite que las personas que viven en un área local o una región de un país experimenten un incremento continuo de su bienestar. El proceso comprende tres dimensiones: la económica (que incluye los medios de producción por cuyo intermedio las empresas locales pueden usar eficazmente los recursos locales, generar economías de escala y acrecentar su productividad y competitividad en el mercado); la sociocultural (es decir, la red social y económica en que los valores y las instituciones apoyan el proceso de del), y la dimensión política y administrativa (que atañe

a las iniciativas que crean un entorno local y comercial favorable al fomento del desarrollo económico local). (p.53)

Los gobiernos locales y regionales deben asumir el reto de mejorar la competitividad transformando sus sistemas productivos locales, vinculándolos a políticas locales que fomenten cultura de desarrollo

(Citado por Silva 2005)

Durante mucho tiempo prevaleció en todas partes la tendencia a imaginar que el desarrollo es algo cuantificable, cuyo sustrato es la acumulación, la inversión, la formación de capacidad productiva. Sin embargo, la experiencia ha demostrado ampliamente que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de mejoría de la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, y sólo secundariamente económico. El desarrollo se produce cuando en la sociedad se manifiesta una energía capaz de canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas. (p. 98)

Para lograr desarrollo local, es importante que los pobladores identifiquen y valoren los potenciales atractivos turísticos locales a fin de que asuman el compromiso de sumar a la difusión de estos atractivos.

2.3.7. Desarrollo Social

El desarrollo social se concentra en la necesidad de “poner a las personas en primer lugar” en los procesos de desarrollo. En opinión de los propios afectados, la pobreza no solo se trata de bajos ingresos sino que también se relaciona con vulnerabilidad, exclusión y aislamiento, instituciones que no asumen sus responsabilidades, falta de poder y agravamiento de la exposición a la violencia.

El desarrollo social promueve la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible. (Banco Mundial, 2014)

2.3.8. Políticas públicas turísticas.

Las políticas públicas turísticas son directivas orientadas a resolver problemas relacionados al turismo, con el fin de contribuir a mejorar esta actividad.

Los objetivos de la política turística son numerosos y divergentes para cada zona, región o país, además de que van a depender de los productos turísticos existentes y de las motivaciones y directrices de las autoridades responsables de institucionalizar la política turística. Aun así, existe un amplio acuerdo respecto a los objetivos esenciales que se encuentran detrás de toda política turística de estado, que pueden resumirse en: propiciar el crecimiento de la renta nacional, generar empleo, aumentar los

ingresos en divisas o progresar en el desarrollo y equilibrios regionales. (Vicente, M., 2000)

2.4. Definición de la terminología

2.4.1. Desarrollo Económico.

Para Sunkel & Paz (1981): “el desarrollo significa lograr una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente, tecnológico, cultural y social así como sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas” (p.37).

Se considera también como el aumento del bienestar de una población medido a partir del IDH.

2.4.2. Desarrollo económico local (DEL)

Es el incremento del bienestar que experimentan las personas que viven en un área local o regional de un país, como producto del aprovechamiento de sus recursos.

Tello (2010) señala:

El DEL se define como el proceso estructural y de crecimiento que, mediante el máximo aprovechamiento de los recursos locales, permite que las personas que viven en un área local o una región de un país experimenten un incremento continuo de su bienestar. (p.53)

2.4.3. Desarrollo social.

El Banco Mundial afirma: “El desarrollo social promueve la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible” (Banco Mundial, 2014).

2.4.4. Políticas turísticas.

Las políticas públicas turísticas son directivas que orientan el desempeño local de autoridades, instituciones y ciudadanos a fin de resolver problemas relacionados a la actividad turística.

2.4.5. Propuesta

La Real Academia Española la define como: “Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin” (Real Academia Española, 2014).

2.4.6. Turismo.

Actividad compleja vinculada a la sociedad, al medio ambiente, a la política y a la economía. Para la OMT: “El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su

lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales” (OMT, 2008).

“Actividad o hecho de viajar por placer” (Real Academia Española, 2014)

CAPITULO III

CAPITULO 3 MARCO METODOLÓGICO.

3.1 Tipo y diseño de la investigación

3.1.1 Tipo de investigación.

Por el enfoque esta investigación es mixta, porque busca la comprensión o solución de un problema a través del planteamiento de objetivos e hipótesis bajo esquemas cualitativos y cuantitativos.

Por el propósito esta investigación es aplicada, porque se fundamenta en teorías especializadas con el tema de investigación.

Por el nivel de alcance la investigación es explicativa, porque busca explicar la influencia de la propuesta de políticas públicas turísticas en el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.

3.1.2 Diseño de investigación:

El diseño es No experimental – Propositiva, porque se demostró la hipótesis mediante métodos lógicos y bajo el juicio de expertos que validaron las propuestas de implementación de políticas públicas turísticas a fin de que permitan incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.

	T ₁		T ₂
M	O	P	RE

Figura 3: Diseño de la investigación

Elaboración propia

Donde:

M: Es la muestra observada: pobladores del balneario de Pimentel

O: Es la observación a desarrollar en la muestra: Entrevista y Análisis documentario.

P: Es la propuesta de especialidad: Políticas turísticas

T1: Es el tiempo de medición inicial con información actual: mayo – 2016.

T2: Es el tiempo de proyección por el período que durará la implantación de la propuesta de solución P: setiembre 2016.

RE: Son los “resultados estimados” o proyectados, que generará la implantación de la propuesta de solución P.

3.2 Población y muestra.

Unidad de análisis (OA).-

Población aproximada del distrito de Pimentel año 2016:
44,641 habitantes

FUENTE: Boletines Especiales de Estimaciones y Proyecciones de Población N°17 al 20 - INEI

Muestra (n).

Se consideró el muestreo aleatorio simple. Para calcular el tamaño de la muestra, considerando la información del INEI que la población del distrito de Pimentel al año 2016 es 44,641 habitantes, hacemos uso de la siguiente fórmula para una población finita.

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Figura 4: Cálculo de la muestra

Tabla 1: Cálculo de la muestra

N: Total de Población:	44,641
p: Proporción Esperada:	0.5
q: (1-p)	0.5
e: Nivel de error aceptado:	5%

Elaboración propia

De los cálculos efectuados, se estimó una muestra de 381 personas bajo un nivel de confianza del 95%.

3.3 Hipótesis.

Si se implanta políticas públicas turísticas, entonces se incrementará el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel.

3.4 Variables.

3.4.1. Definición conceptual.

Variable Independiente: Políticas públicas turísticas.

Las políticas públicas turísticas son directivas que orientan el desempeño local de autoridades, instituciones y ciudadanos a fin de resolver problemas relacionados a la actividad turística.

Los objetivos de la política turística son numerosos y divergentes para cada zona, región o país, además de que van a depender de los productos turísticos existentes y de las motivaciones y directrices de las autoridades responsables de institucionalizar la política turística.

(Vicente, M., 2000)

Variable Dependiente: Desarrollo económico y social.

Es el incremento del bienestar que experimentan las personas que viven en un área local o regional de un país, como producto del aprovechamiento de sus recursos.

3.4.2. Operacionalización.

Tabla 2: Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR
Independiente: Políticas públicas turísticas	<p>Las políticas públicas turísticas son directivas que orientan el desempeño local de autoridades, instituciones y ciudadanos a fin de resolver problemas relacionados a la actividad turística.</p> <p>Los objetivos de la política turística son numerosos y divergentes para cada zona, región o país, además de que van a depender de los productos turísticos existentes y de las motivaciones y directrices de las autoridades responsables de institucionalizar la política turística. (Vicente, M., 2000)</p>	Cultura Turística	Nivel de compromiso poblacional con la actividad turística.
			Nivel de compromiso institucional con la actividad turística.
			Nivel de compromiso del gobierno local con la actividad turística.
		Cultura Organizacional	Nivel de seguridad.
			Nivel de satisfacción del servicio de transporte
			Nivel de satisfacción de los negocios de comida y hospedaje
			Nivel de cuidado al medio ambiente en función al ordenamiento territorial

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR
Dependiente: Desarrollo económico y social.	Es el incremento del bienestar que experimentan las personas que viven en un área local o regional de un país, como producto del aprovechamiento de sus recursos.	Económica	Generación de empleo como consecuencia de la implantación de políticas turísticas
			Nivel de ingresos como consecuencia de la implantación de políticas turísticas
		Social	Salud como consecuencia de la implantación de políticas turísticas
			Educación. como consecuencia de la implantación de políticas turísticas
			Bienestar como consecuencia de la implantación de políticas turísticas

Elaboración propia

3.5 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.5.1. Métodos de investigación.

A. Métodos de investigación empíricos.-

Método de la observación directa.-

Para obtener información del comportamiento de la calidad de la atención, del comportamiento de los encargados de transporte, negocios de comida y hospedajes.

B. Métodos de investigación lógicos.-

Método Hipotético Deductivo.-

La hipótesis se planteó a partir de métodos inductivos, puesto que se observó que la falta de políticas públicas turísticas limita el crecimiento económico del balneario, y por ende del crecimiento social. A través del método deductivo, se llegará a inferir en la contrastación de la hipótesis.

Método Delphi.-

Este método permitirá contrastar la hipótesis a través del juicio intuitivo y de la evaluación objetiva de expertos, los que en base a su experiencia determinarán el nivel de alcance de las propuestas en beneficio del crecimiento económico y social del balneario.

3.5.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.-

Tabla 3: *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

TÉCNICA	USO	INSTRUMENTO
Entrevista.	Se entrevistará a pobladores y visitantes del distrito con la intención de obtener información relevante que permitan orientar las propuestas turísticas públicas.	Cuestionario.
Revisión documentaria.	Se revisará el anuario 2015 de la Región Lambayeque del INEI, para obtener datos referentes a la población económicamente activa del balneario. Se revisará las políticas turísticas nacionales y de la región Lambayeque.	Hoja de cotejo.
Encuesta.	Se entrevistará a pobladores y visitantes del distrito con la intención de obtener información relevante que permitan orientar las propuestas turísticas públicas.	Cuestionario.
Observación.	Se observará: El desempeño de los transportistas, su trato al público, su tarifario, etc. El funcionamiento de los negocios de comida y hospedaje del balneario.	Ficha de observación.

Elaboración propia.

3.6 Procedimiento para la recolección de datos.

Se planificó en función a la metodología basada en dos dimensiones importantes como son la cultura turística y organización, las mismas que son la base de las propuestas políticas turísticas que fueron el objetivo de esta investigación, lográndose conocer:

- a. El nivel de compromiso poblacional, institucional y del gobierno local con la actividad turística como alternativa de desarrollo económico y social.
- b. El nivel de seguridad que perciben los visitantes al balneario.
- c. El nivel de la calidad del servicio del transporte y de los negocios (comida y hospedajes).
- d. El nivel de cuidado del medio ambiente.

3.7 Análisis estadístico e interpretación de los datos.

3.7.1. Tabulación de datos.-

Se hizo uso de tablas y gráficos estadísticos, ordenado por preguntas.

3.7.2. Análisis de datos.-

Interpretado por indicadores.

Uso de indicadores de tendencia central

Uso de indicadores de medida de dispersión

Uso de software SPSS y MS Excel.

Estadístico de fiabilidad para validar encuestas.

3.8 Criterios éticos.

Tabla 4: *Criterios éticos*

Criterios	Características éticas del criterio
Medio ambiente	La propuesta de solución propicia el cuidado del medio ambiente.
Confidencialidad	Se aseguró la protección de la identidad de la institución y las personas que participan como informantes de la investigación.
Objetividad	El análisis de la situación encontrada se basó en criterios técnicos e imparciales.
Originalidad	Se citaron las fuentes bibliográficas de la información mostrada, a fin de demostrar la inexistencia de plagio intelectual.
Veracidad	La información mostrada es verdadera, se cuidó la confidencialidad de ésta.
Derechos laborales	La propuesta de solución propició el respeto a los derechos laborales.

3.9 Criterios de rigor científico.

Tabla 5: *Rigor Científico*

Criterios	Características científicas del criterio
Confiabilidad	Se realizaron cálculos estadísticos para la determinación del nivel de consistencia interna de los instrumentos de recolección de datos.
Validación	Se validaron los instrumentos de recolección de datos y la propuesta de solución a través de juicio de expertos.

CAPITULO IV

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Resultados en tablas y gráficos

Alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad del instrumento aplicado para el análisis de la *variable dependiente*.

Tabla 6: *Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	381	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	381	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7: *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados		N de elementos
	Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach	
,925	,925		5

Fuente: Elaboración propia.

Alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad del instrumento aplicado para el análisis de la *variable independiente*.

Tabla 8: *Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	381	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	381	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9: *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,844	,840	10

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1 Variable Dependiente: Desarrollo económico y social.

4.1.1.1 Dimensión Económica.

A. Indicador: Generación de empleo como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.

Tabla 10: *El nivel de empleo*

Nivel	N° personas	Porcentaje
Muy bueno	249	65%
Bueno	111	29%
Regular	21	6%
Malo	0	0%
TOTAL	381	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 9 evidencia que el 65% de los encuestados considera que el nivel de empleo con la implantación de políticas turísticas en el Balneario de Pimentel sería muy bueno, en tanto un 29% considera que sería bueno.

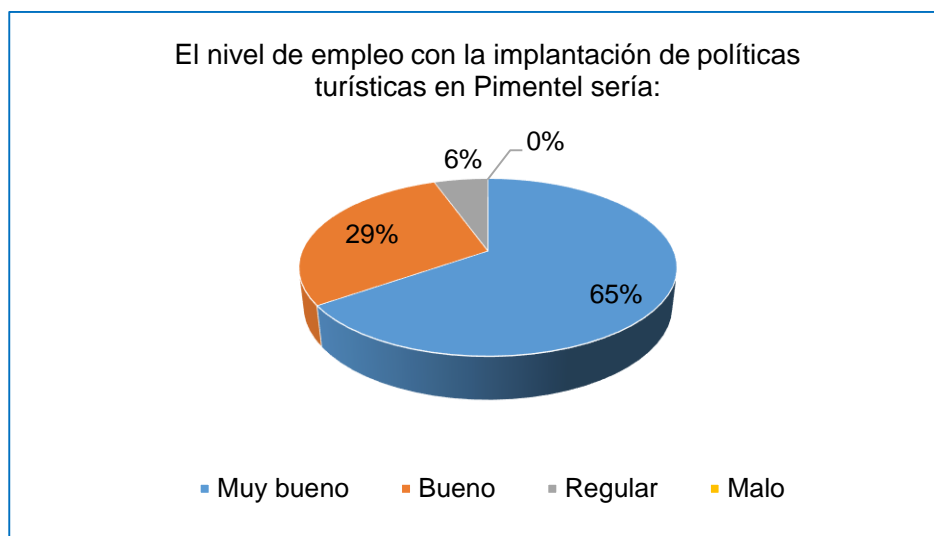


Figura 5: Nivel de empleo
 Fuente: Encuesta aplicada a la muestra estimada.
 Fecha: Abril 2016.

La figura 5 muestra que el 65% de los encuestados considera que el nivel de empleo con la implantación de políticas turísticas en el Balneario de Pimentel sería muy bueno, así mismo refleja a un 29% que lo considera como bueno.

B. Indicador: Nivel de ingresos como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.

Tabla 11: *El nivel de ingresos*

Nivel	N° personas	Porcentaje
Muy bueno	223	59%
Bueno	137	36%
Regular	21	6%
Malo	0	0%
TOTAL	381	100%

Fuente: Elaboración propia

La tabla 10 evidencia que el 59% de los encuestados considera que el nivel de ingresos con la implantación de políticas turísticas en el Balneario de Pimentel sería muy bueno, en tanto un 36% considera

que sería bueno. Con esto un 95% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva en el nivel de ingresos como producto de la generación de empleo.

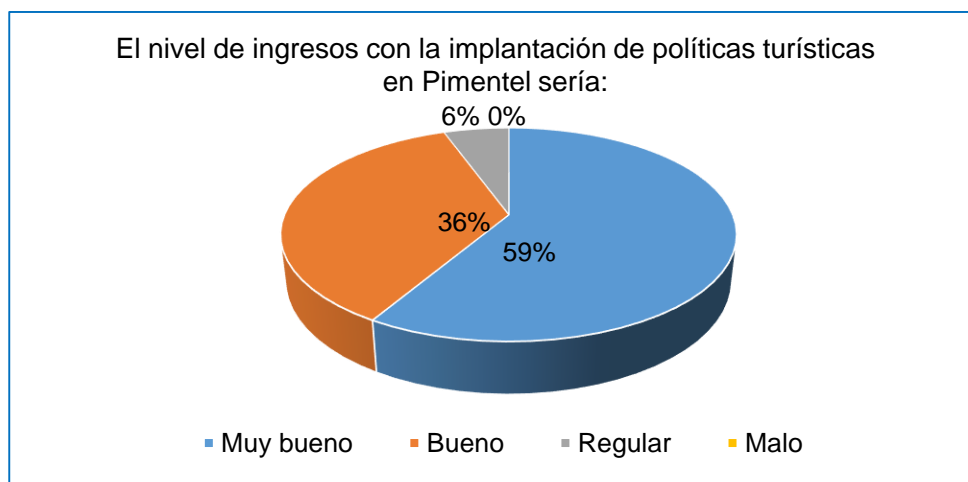


Figura 6: Nivel de ingresos

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra estimada.

Fecha: Abril 2016.

La figura 6 refleja que el 59% de los encuestados considera que el nivel de ingresos sería muy bueno, y un 36% considera que sería bueno, si se implanta políticas públicas turísticas en el balneario de Pimentel.

4.1.1.2 Dimensión Social.

A. Indicador: Salud como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.

Tabla 12: *Condiciones para acceder a servicios de salud*

Nivel	N° personas	Porcentaje
Muy bueno	172	45%
Bueno	183	48%
Regular	26	7%
Malo	0	0%
TOTAL	381	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 11 muestra que el 45% de los encuestados considera que con el incremento del nivel de ingresos como consecuencia de la implantación de políticas turísticas en el Balneario de Pimentel, el acceso a mejores servicios de salud sería muy bueno, en tanto un 48% considera que sería bueno. Con esto un 93% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva para acceder a servicios de salud.

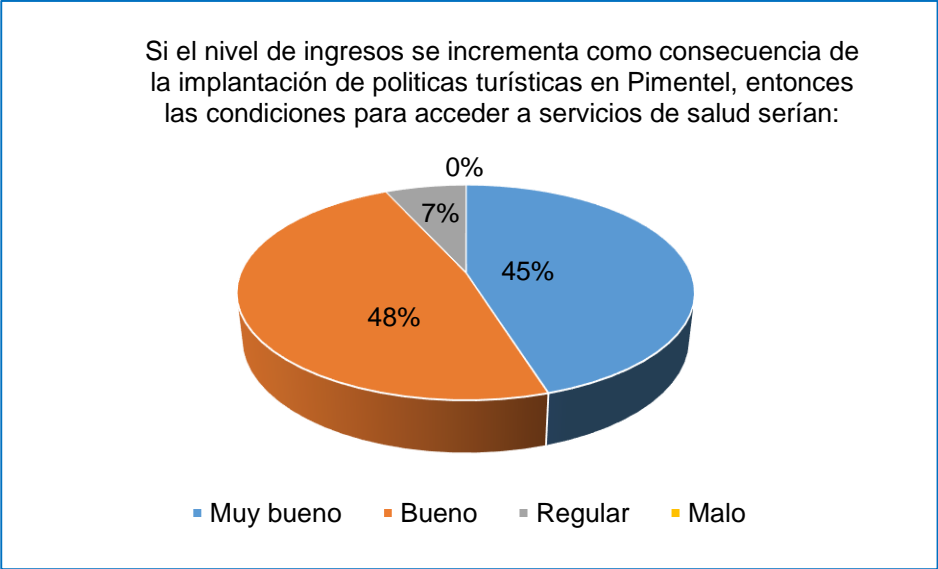


Figura 7: Condiciones para acceder a servicios de salud.
Fuente: Encuesta aplicada a la muestra estimada.
Fecha: Abril 2016.

La figura 7 muestra que el 45% de los encuestados considera que el acceso a mejores servicios de salud sería muy bueno, y un 48% considera que sería bueno, siempre que se incremente el nivel de ingresos como consecuencia de la implantación de políticas turísticas en el Balneario de Pimentel.

B. Indicador: Educación como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.

Tabla 13: *Condiciones para acceder a mejores opciones de educación*

Nivel	N° personas	Porcentaje
Muy bueno	229	60%
Bueno	139	36%
Regular	13	3%
Malo	0	0%
TOTAL	381	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 12 muestra que el 60% de los encuestados considera que con el incremento del nivel de ingresos como consecuencia de la implantación de políticas turísticas en el Balneario de Pimentel, el acceso a mejores opciones en el campo educativo sería muy bueno, en tanto un 36% considera que sería bueno. Con esto un 96% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva para acceder a mejores opciones en educación.

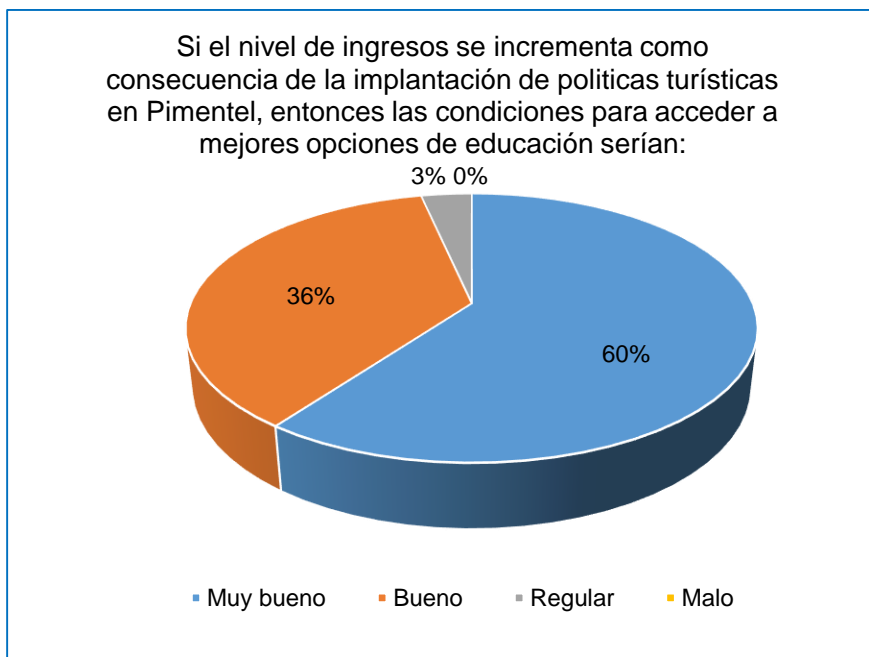


Figura 8. Condiciones para acceder a mejores opciones de educación.
 Fuente: Encuesta aplicada a la muestra estimada.
 Fecha: Abril 2016.

La figura 8 se muestra que el 60% de los encuestados considera que el acceso a mejores opciones en el campo educativo sería muy bueno, y un 36% considera que sería bueno, siempre que se incremente el nivel de ingresos como consecuencia de la implantación de políticas turísticas en el Balneario de Pimentel.

C. Indicador: Bienestar como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.

Tabla 14: *Nivel de bienestar*

Nivel	N° personas	Porcentaje
Muy bueno	187	49%
Bueno	171	45%
Regular	23	6%
Malo	0	0%
TOTAL	381	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 13 muestra que el 49% de los encuestados considera que con el incremento del nivel de ingresos como consecuencia de la implantación de políticas turísticas en el Balneario de Pimentel, el nivel de bienestar sería muy bueno, en tanto un 45% considera que sería bueno. Con esto un 94% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva en el bienestar de los moradores del balneario de Pimentel.

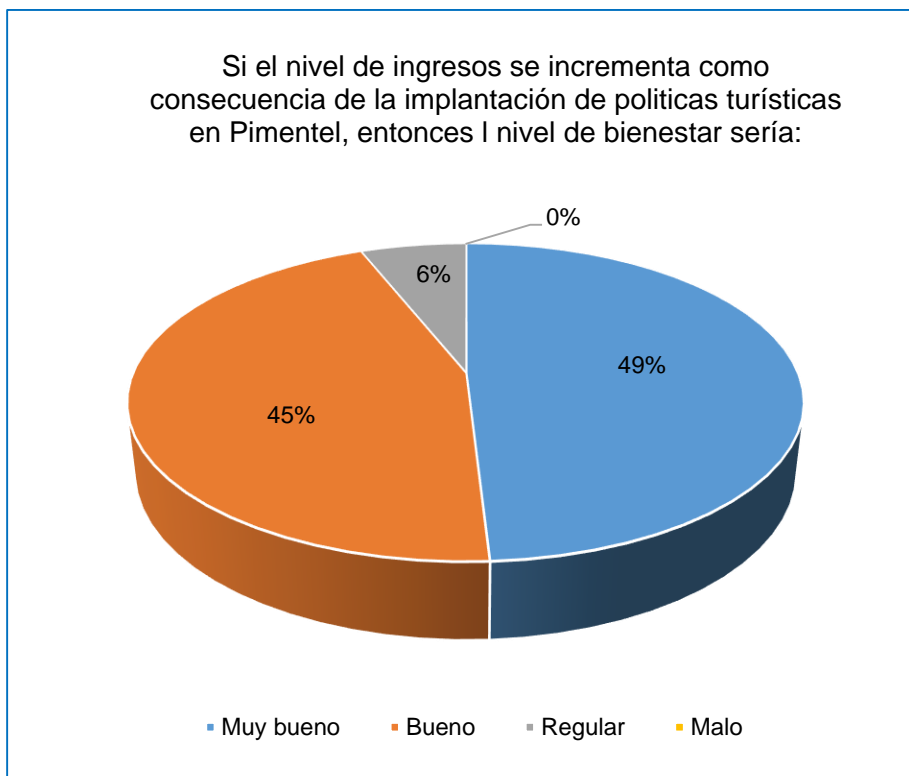


Figura 9: Nivel de bienestar:
 Fuente: Encuesta aplicada a la muestra estimada.
 Fecha: Abril 2016.

La figura 9 refleja que el 49% de los encuestados considera que el nivel de bienestar sería muy bueno, y un 45% considera que sería bueno, siempre que se incremente el nivel de ingresos, como consecuencia de la implantación de políticas turísticas en el balneario de Pimentel.

4.2 Discusión de resultados.

4.2.1 Dimensión Económica.

4.2.1.1 Indicador: Generación de empleo como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.

A. Síntesis del resultado.-

Un 94% de los encuestados considera que la implementación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva en la generación de empleo.

B. Causales.-

La disminución de la actividad pesquera que se fue agudizando en los últimos años, debido a la falta de profundidad en el zócalo pimenteleño y que sólo es exclusiva de los pocos pescadores de caballitos de totora que se dedican a la pesca artesanal.

La falta de empleos como resultado de la falta de preparación técnica y profesional de algunos pobladores del balneario, que les impide acceder a puestos de trabajo donde se requiere mano de obra calificada.

La falta de propuestas e iniciativa de parte del gobierno local para incentivar la actividad turística y la falta de organización para atender esta actividad evidencian la ausencia de políticas turísticas integrales que incentiven la actividad turística en el balneario de

Pimentel que generen el incremento de empleos como producto del crecimiento en los negocios de diversa índole.

C. Tendencias.-

Se estima que la implementación de políticas turísticas incentivaría la actividad turística en el balneario de Pimentel y como consecuencia se incrementarían los empleos y las oportunidades de negocio, debido a que se dinamizaría la actividad comercial y de consumo.

D. Análisis al marco teórico.-

A los antecedentes

Del análisis de los resultados se confirma que el 49% y 45% de los encuestados considera que el nivel de empleos se incrementaría como consecuencia de la implantación de políticas turísticas; estos resultados corroboran la investigación de Cárdenas, P. (2012) en su tesis intitulada “El turismo como instrumento de desarrollo económico. Un análisis de los factores determinantes”, en la que se obtuvo como resultado que, el crecimiento económico derivado de la expansión de la actividad turística, influye en el desarrollo económico como consecuencia de la generación de empleo.

A las bases teóricas.-

Al analizar el indicador *generación de empleo como consecuencia de la implantación de políticas turísticas*, los resultados ratifican lo que afirma Tello, M (2010) cuando explica que el desarrollo económico local es el incremento del bienestar que experimentan las personas que viven en un área local o regional de un país, como producto del aprovechamiento de sus recursos.

En tal sentido los resultados de la investigación confirman la idea de Tello, dado que el 94% de los encuestados considera que la propuesta influiría positivamente en la generación de empleo y esto porque se aprovecha los recursos locales.

4.2.1.2 Indicador: Nivel de ingresos como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.

A. Síntesis del resultado.-

Un 95% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva en el nivel de ingresos como producto de la generación de empleo.

B. Causales.-

La disminución de la actividad pesquera que sólo es exclusiva de los pocos pescadores de caballitos de totora que se dedican a la pesca artesanal.

La falta de empleos como resultado de la falta de preparación técnica y profesional de algunos pobladores del balneario.

La falta de propuestas e iniciativa de parte del gobierno local para incentivar la actividad turística y la falta de organización para atender esta actividad.

Ausencia de iniciativas y propuestas que incentiven la actividad turística en el balneario de Pimentel que generen el incremento de ingresos.

C. Tendencias.-

Se estima que la implementación de políticas turísticas incentivaría la actividad turística y como consecuencia se incrementarían los ingresos como producto de la generación de empleos y las oportunidades de negocio, dado a que se dinamizaría la actividad comercial y de consumo.

D. Análisis al marco teórico.-

A los antecedentes.-

Los resultados que confirman que el 95% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una favorable influencia en el nivel de ingresos como producto de la generación de empleo, son coincidentes con la

investigación de López R. (1998) en su tesis intitulada “El Turismo como Alternativa de Crecimiento” Universidad Nacional de la Plata en la que se resalta como resultado la contribución del sector turístico a las economías provinciales argentinas.

A las bases teóricas.-

La OMT (2008) cuando afirma que el turismo, genera un incremento de la actividad económica en los lugares visitados, fundamenta los resultados en los que el 95% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva en el nivel de ingresos como producto de la generación de empleo.

4.2.2 Dimensión Social.

4.2.2.1 Indicador: Salud como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.

A. Síntesis del resultado.-

Un 93% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva para acceder a servicios de salud.

B. Causales.-

Ausencia de empleos como resultado de la falta de iniciativa para aprovechar el paisaje natural de la zona.

C. Tendencias.-

Se estima que la implementación de políticas turísticas incentivaría la actividad turística lo que motivaría la generación de empleos y las oportunidades de negocio, y con esto mejorarían las condiciones para acceder a mejores servicios de salud.

D. Análisis al marco teórico.-

A los antecedentes.-

En la investigación de Comparato G. (2012) en su tesis intitulada "Capital Social y Turismo en Azul un ticket de ida al desarrollo" Universidad de la Plata, se obtuvo resultados en los que valora potenciar el capital social comunitario creando mejores condiciones para que el desarrollo se de forma local y sustentable, estos resultados confirman los resultados analizados en esta investigación en los que el 93% de los encuestados consideran que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva para acceder a servicios de salud.

A las bases teóricas.-

Los resultados de esta investigación, estiman que con el incremento de empleos y oportunidades de negocio, los beneficiados tendrían mejores oportunidades de acceder a mejores servicios de salud, estos resultados se sustentan con la teoría del desarrollo, en la que según Furtado C. (1970) el continuo aumento de la productividad del factor trabajo repercute en la sociedad de acuerdo al modo como se distribuye y se utiliza el producto social.

4.2.2.2 Indicador: Educación como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.

A. Síntesis del resultado.-

Un 96% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva para acceder a mejores opciones en educación.

B. Causales.-

La ausencia de empleos dificulta el acceso a mejores oportunidades en educación.

C. Tendencias.-

Se estima que la implementación de políticas turísticas incentivaría la actividad turística, motivando así la generación de

empleos y las oportunidades de negocio; con esto la tendencia es que mejorarían las condiciones para acceder a mejores servicios de educación.

D. Análisis al marco teórico.-

A los antecedentes.-

Del análisis de los datos, el 96% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva para acceder a mejores opciones en educación. Estos resultados son comparables a la investigación de Cruz S. (2006) en su tesis intitulada “Turismo alternativa de desarrollo de los pueblos y regiones del Perú” en la que se valora como resultado la implementación de un programa de promoción turística que fundamentalmente cuide los derechos y el buen trato a los turistas a fin de generar mejores posibilidades de desarrollo en la población.

A las bases teóricas.-

Lo difundido por la OMT (2016) cuando se afirma que el turismo mundial se relaciona con el desarrollo y es motor del desarrollo socioeconómico, sustenta los resultados obtenidos en esta investigación, puesto que el 96% de los encuestados que considera la implantación de políticas turísticas como una influencia positiva para acceder a mejores opciones en educación reafirma al

turismo como motor de desarrollo económico y social para el balneario de Pimentel.

4.2.2.3 Indicador: Bienestar como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.

A. Síntesis del resultado.-

Un 94% de los encuestados considera que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva en el nivel de bienestar.

B. Causales.-

Los bajos ingresos como consecuencia de la falta de empleo y de la falta de iniciativa para impulsar la actividad turística no permiten mejorar el nivel de bienestar en el balneario de Pimentel.

C. Tendencias.-

Se estima que la implementación de políticas turísticas incentivaría la actividad turística, motivando así la generación de empleos y las oportunidades de negocio; con esto la tendencia es generar un clima de bienestar.

D. Análisis al marco teórico.-

A los antecedentes.-

Los resultados del análisis de este indicador en los que el 94% de los encuestados consideran que la implantación de políticas turísticas ejercería una influencia positiva en el nivel de bienestar, son comparables con la investigación de Comparato G. (2012) en su tesis intitulada “Capital Social y Turismo en Azul un ticket de ida al desarrollo” Universidad de la Plata, en la que se valora la participación de la comunidad de la ciudad argentina de Azul en una cadena de valor, interés y confianza para lograr un proceso de desarrollo.

A las bases teóricas.-

El sustento teórico en el que Rey y Graña (1992) confirman que tan importante como producir y generar bienes al servicio de los turistas, es aprender a gestionar el beneficio económico que genera al servicio de la sociedad local, fundamenta los resultados de esta investigación en la que el 94% de los encuestados confirman la posibilidad de lograr bienestar como consecuencia de la implantación de políticas públicas turísticas.

CAPITULO V

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

5.1 Resumen Ejecutivo.-

El balneario e Pimentel, se encuentra a casi 13 km de la ciudad de Chiclayo, su ubicación es 6°49'56" de latitud sur y 79°56'6" de longitud oeste, es una zona privilegiada por su hermosa playa, razón por la cual había una actividad pesquera intensa, que fue disminuyendo con el paso de los años y que hoy se activa en pequeñas embarcaciones o caballitos de totora, sin embargo esta actividad no es suficiente para poder generar ingresos a los pobladores del balneario, razón que presenta al turismo como una actividad interesante para generar desarrollo económico y social a los pobladores del balneario. Es en este escenario que se pretende contribuir con esta investigación que consiste en implementar: *propuesta de políticas públicas turísticas para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.*

5.2 Objetivos.-

5.2.1 Objetivo general.-

Proponer Políticas públicas turísticas articuladas a las políticas turísticas nacionales y regionales para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.

5.2.2 Objetivos específicos.-

- 5.2.2.1. Diagnosticar el estado actual de desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.
- 5.2.2.2. Identificar los factores influyentes en el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.
- 5.2.2.3. Diseñar Políticas públicas turísticas articuladas a las políticas turísticas nacionales y regionales para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.
- 5.2.2.4. Estimar los resultados que generará la implantación Políticas públicas turísticas en el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.

5.3 Necesidades identificadas.-

El balneario de Pimentel adolece de una escasa cultura turística, como producto de la desatención de parte de autoridades e instituciones, y que se vivencia en la ausencia de políticas destinadas a orientar el turismo como una actividad importante para generar algo básico y sensible para los pobladores como es el empleo, el mismo que influiría en el desarrollo económico y social del balneario. En un entorno muy competitivo, en el que los destinos turísticos cada vez se hacen más atractivos por la buena iniciativa de sus gestores, en el balneario de Pimentel, los pobladores coinciden en que no hay una política turística que impulse al balneario como un lugar de visita preferencial para los turistas.

5.4 Diagnóstico del estado actual en el balneario de Pimentel sin la implementación de políticas turísticas.-

Para realizar el diagnóstico del estado actual de las variables se recurrió a fuentes del INEI, Mincetur y a datos obtenidos de la municipalidad de Pimentel; con respecto a la información que se obtuvo es importante precisar que:

- Los datos estadísticos de la región Lambayeque, INEI los compila en compendios anuales; tales datos referentes a empleo, salud, nivel de ingreso o educación se muestran a nivel regional y no reflejan información que permita un análisis diagnóstico del estado actual de tales variables en el distrito de Pimentel.
- Mincetur sólo compila datos referentes a la ocupabilidad de establecimientos de hospedaje en los diferentes distritos de la región, estos datos no permiten analizar la totalidad de turistas que arriban al balneario de Pimentel.
- Al buscar información en la municipalidad de Pimentel no hay una data estadística de la cantidad de turistas que arriban al distrito debidamente registrada y organizada; sin embargo los datos considerados en este trabajo son referencias de los encargados del área de turismo tomando en cuenta el promedio de turistas que ingresan al muelle de Pimentel. Sólo el área de licencias y actividades económicas tiene una data organizada de las que se

pudo averiguar la cantidad de hospedajes, restaurantes y bodegas que están en funcionamiento.

Considerando los Indicadores anuales de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo según Mincetur:

Tabla 15: *Ocupabilidad de establecimientos de hospedaje*

Años	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total pernoctaciones	12157	13532	11601	22613	21055	25532
Total empleo en el mes	15	23	22	28	35	43

Fuente: Mincetur

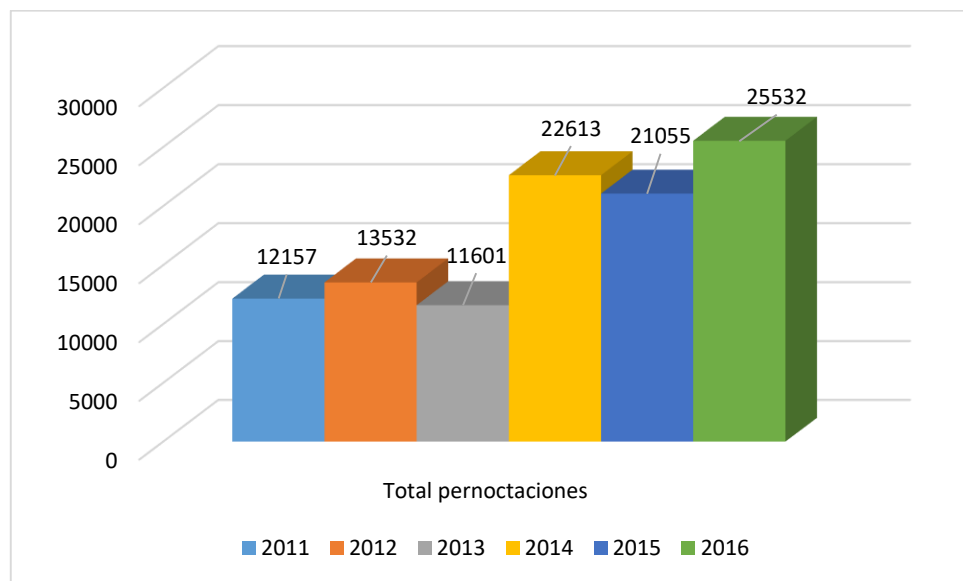


Figura 10: Ocupabilidad anual de hospedajes

Fuente: Elaboración propia basado en datos de Mincetur

La figura 10, muestra una irregularidad en los arribos de turistas al balneario de Pimentel, se muestra un crecimiento en el año 2012, 2014 y 2016 y decrecimiento o bajas con respecto al año anterior en el 2013 y 2015; por tanto hay irregularidad en el arribo de visitantes

al balneario y esto se debe a la escasa o nula promoción turística por parte del gobierno local, de las instituciones y de los moradores del balneario de Pimentel.

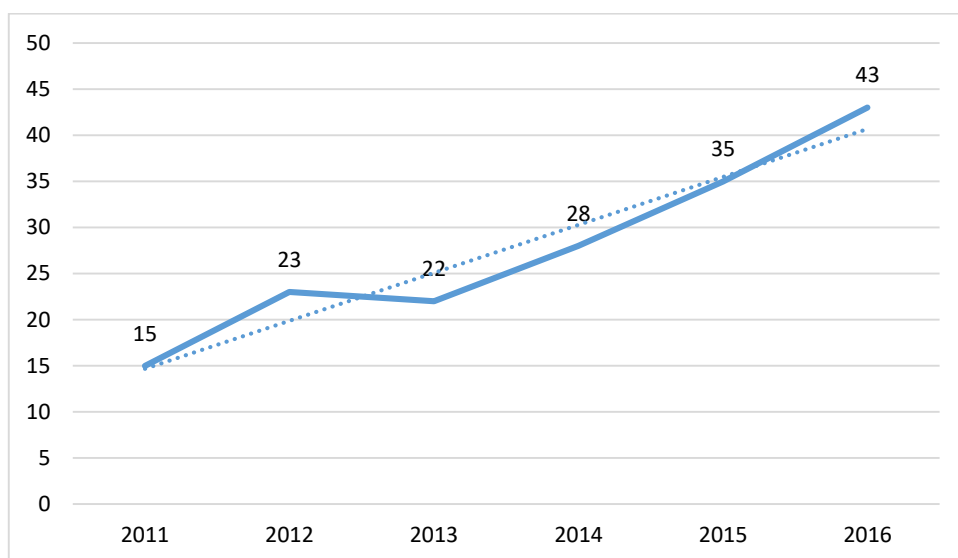


Figura 11: Empleos anuales debido a la apertura de hospedajes
Fuente: Elaboración propia basado en datos de Mincetur

Los datos obtenidos de Mincetur reflejan un incremento en los empleos como resultado de la ocupabilidad de hospedajes por el arribo de turistas al balneario de Pimentel, datos que nos llevan a proponer que es posible incrementar la cantidad de empleos en este rubro con la afluencia de más turistas al balneario de Pimentel.

Considerando los empleos generados como resultado de la apertura de negocios en el balneario de Pimentel:

Para determinar los empleos generados como resultado de la apertura de negocios en el balneario, se recurrió al área de licencias y

actividades económicas de la Municipalidad Distrital de Pimentel y se obtuvo datos con los que se estimó el número de empleos en función al número de negocios. Por tanto se indago el número de hospedajes, restaurantes y bodegas que están debidamente registrados en esta área.

Tabla 16: *Estimación del número de empleos en función al número de bodegas*

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
N° de bodegas	59	69	73	75	78	81	83
Empleo	118	138	146	150	156	162	166

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Área de licencias y actividades económicas de la Municipalidad Distrital de Pimentel

Tabla 17: *Estimación del número de empleos en función al número de Restaurantes*

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
N° de Restaurantes	26	28	29	34	36	42	53
Empleo	130	140	145	170	180	210	265

Fuente: Elaboración propia basado en datos obtenidos del Área de licencias y actividades económicas de la Municipalidad Distrital de Pimentel

Tabla 18: *Estimación del número de empleos en función al número de hospedajes*

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
N° de hospedajes	5	6	8	9	10	11	11
Empleo	20	24	32	36	40	44	44

Fuente: Elaboración propia basado en datos obtenidos del Área de licencias y actividades económicas de la Municipalidad Distrital de Pimentel

Tabla 19: Estimación del total de empleos como resultado del funcionamiento de negocios en el balneario de Pimentel

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de empleos	294	330	352	390	412	458	528

Fuente: Elaboración propia basado en datos obtenidos del Área de licencias y actividades económicas de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

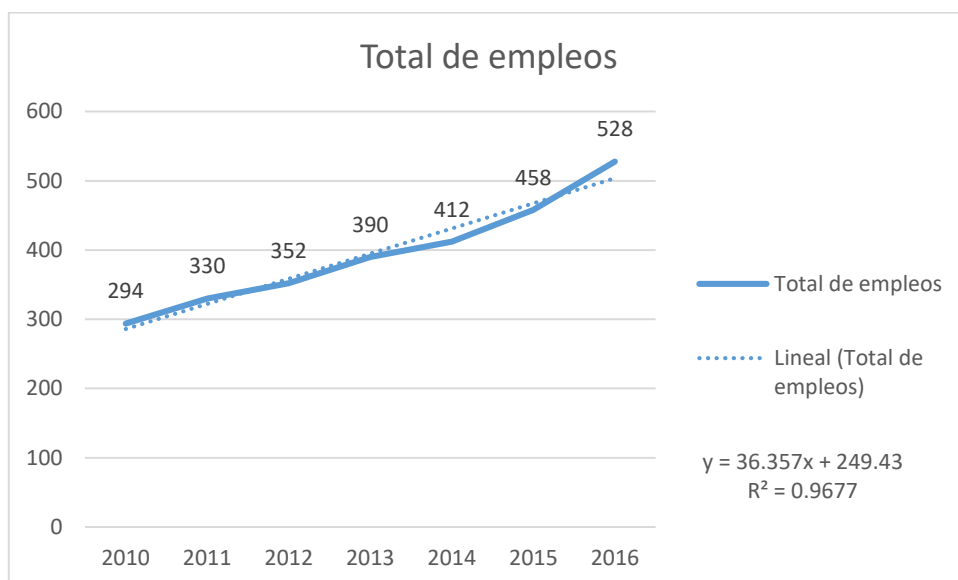


Figura 12: Empleos anuales debido al funcionamiento de negocios. Fuente: Elaboración propia basado en datos obtenidos del Área de licencias y actividades económicas de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

La figura 12, muestra una tendencia al crecimiento de los empleos como resultado del incremento de bodegas, restaurantes y hospedajes en el balneario pimenteleño.

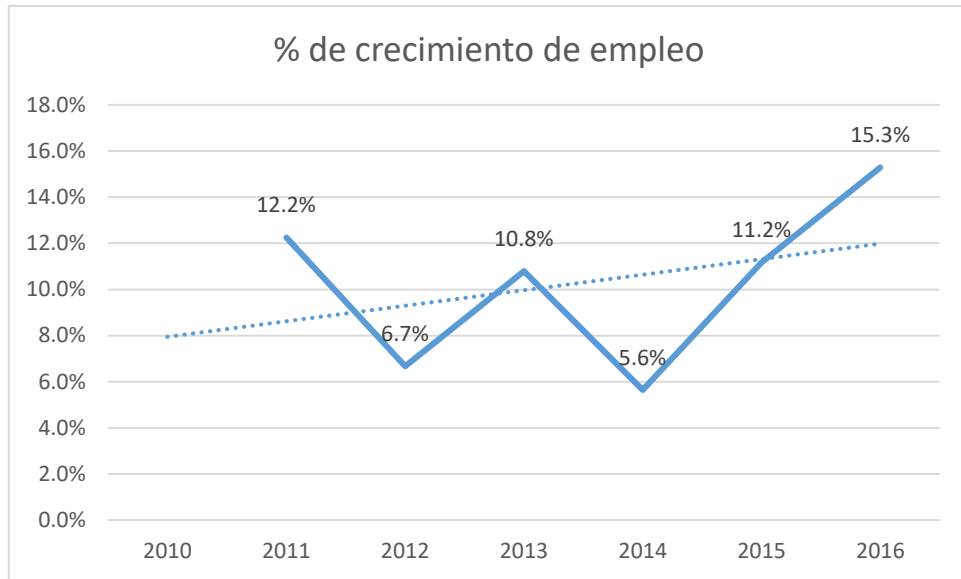


Figura 13: Porcentaje de crecimiento de empleos anuales debido al funcionamiento de negocios.

Fuente: Elaboración propia basado en datos obtenidos del Área de licencias y actividades económicas de la Municipalidad Distrital de Pimentel

La figura 13, muestra un porcentaje de crecimiento irregular del empleo, aun así hay una tendencia de crecimiento como resultado de la apertura de nuevos negocios en el balneario de Pimentel.

Considerando el número de turistas que visitan al Distrito de Pimentel:

Del área de turismo del balneario de Pimentel se obtuvo un aproximado de los turistas que visitan el balneario, debido a que no hay una data debidamente registrada y organizada.

Tabla 20: Cantidad aproximada de turistas que visitan el balneario de Pimentel

Años	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacionales	26569	15893	39209	99119	99604	99982
Extranjeros	7058	2839	6809	5271	6897	7796

Fuente: Elaboración propia basado en datos del área de turismo del balneario de Pimentel.

Tabla 21: Aproximación de turistas anuales en el balneario de Pimentel

Años	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	33627	18732	46018	104390	106501	107778
% crecimiento		-44.29%	145.67%	126.85%	2.02%	1.20%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del área de turismo de Pimentel.

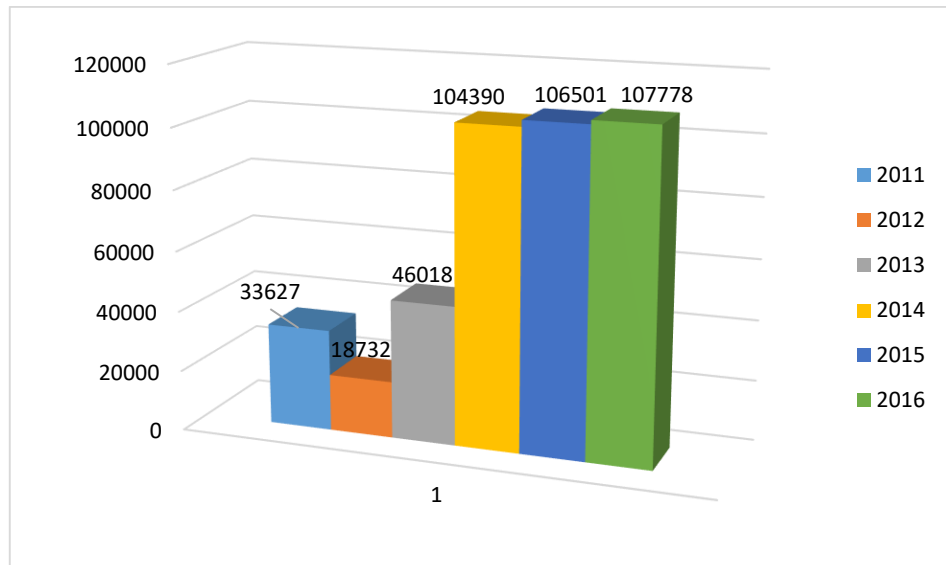


Figura 14: Número aproximado de turistas que ingresan al balneario e Pimentel.
Fuente: Elaboración propia basado en datos del área de turismo de Pimentel.

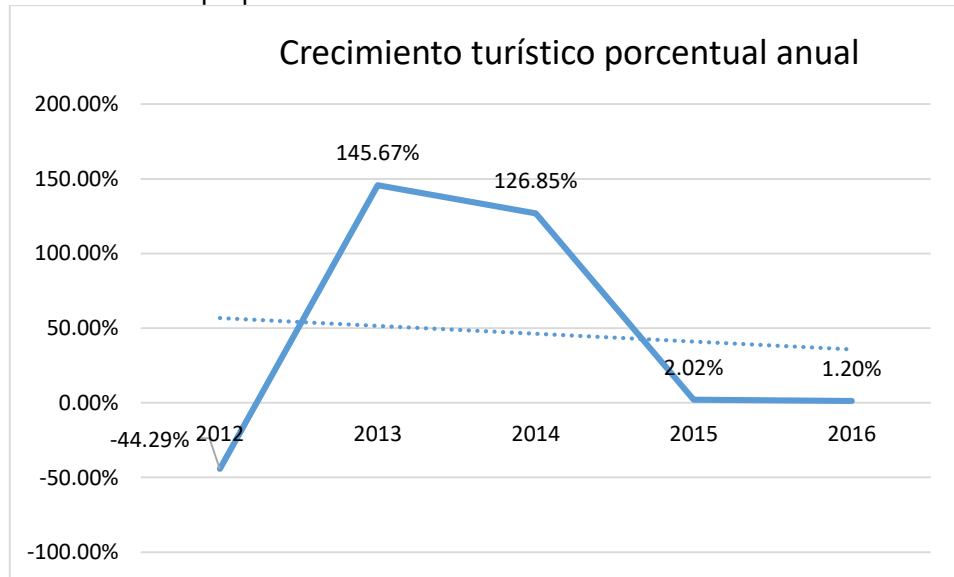


Figura 15: Crecimiento turístico porcentual anual.
Fuente: Elaboración propia basado en datos del área de turismo de Pimentel.

De los datos presentados anteriormente, podemos realizar el siguiente diagnóstico:

Aunque hay predisposición de los visitantes por hacer turismo en Pimentel como se muestra en la figura 15, el crecimiento porcentual ha sido desordenado, esto se evidencia en la figura 13 correspondiente al crecimiento turístico porcentual anual, donde se aprecia un crecimiento muy marcado del año 2012 al 2013 de -44.29% a 145.67%, para luego descender abruptamente en el año 2015 al 2.02% y 1.2% en el 2016, estas variaciones de crecimiento irregular son resultado del escaso impulso turístico en el balneario de Pimentel.

La actividad turística influye en el desarrollo de establecimientos como: hospedajes, restaurantes y bodegas, en tal sentido con respecto al empleo generado debido a la apertura de estos negocios se diagnostica de acuerdo a la figura de % de crecimiento porcentual refleja un crecimiento irregular, aunque hay una ligera tendencia al crecimiento

5.5 Proyecciones debido a la implementación de las políticas turísticas en el balneario de Pimentel

Para poder comparar y evaluar la magnitud de la proyección del incremento de la actividad turística es importante analizar con los datos presentados, la proyección por el método de regresión lineal para

los cinco años siguientes sin considerar la influencia de la implementación de las políticas turística.

Tabla 17: *Tendencias anuales sin la influencia de políticas turística*

Años	2017	2018	2019	2020	2021
N° de Turistas	134927	161804	185508	202909	211249
% de crecimiento	25.19%	19.92%	14.65%	9.38%	4.11%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del área de turismo de Pimentel.

Debido a la data obtenida se diagnosticó un crecimiento irregular debido a la ausencia de promoción e impulso de la actividad turística y esta irregularidad diagnosticada genera una tendencia a un decrecimiento porcentual, no apreciable aún por el volumen de turistas que arriba al balneario.

Con la implementación de las políticas turísticas estimo que deben transcurrir dos años de promoción y de trabajo intenso para la difusión de estas políticas a los moradores, instituciones civiles y castrenses, para que sean promotores de turismo y entiendan que la actividad turística es una oportunidad que genera beneficios para el balneario.

Por tanto, basado en las investigaciones que se presentan como antecedentes a este trabajo; estimo que la implementación de las políticas turísticas generaría un crecimiento regular y sostenido del 10% del volumen anual de turistas, este crecimiento también se justifica si toma en cuenta que el balneario sin promover e impulsar el

turismo, ha tenido un crecimiento irregular de esta actividad, por tanto atendiendo a esta deficiencia, la implementación de políticas públicas turísticas propiciaría un crecimiento regular de la actividad turística y con mayor razón si se toma en cuenta que en nuestro país se está impulsando el turismo debido a que es una actividad que genera ingresos y beneficia directamente a la población.

Tabla 22: *Proyección de crecimiento como consecuencia de la implementación de políticas turísticas*

Año	2019	2020	2021	2022	2023
N° de turistas	201689	271574	392832	607515	1000273
% de crecimiento	24.65%	34.65%	44.65%	54.65%	64.65%

Fuente: Elaboración propia basado en datos del área de turismo de Pimentel.

Esta proyección evidencia un crecimiento regular del volumen de turistas anuales al balneario de Pimentel. En este escenario el incremento del número de turistas propiciaría los siguientes beneficios:

- El incremento de establecimientos como: hospedajes, restaurantes y bodegas, lo que propiciaría un incremento de empleos y oportunidades de negocio para los moradores del balneario.
- La generación de empleos y oportunidades de negocio propicia a que los moradores tengan acceso a mejores oportunidades en salud y educación.
- Se incrementarían los ingresos económicos para el municipio debido al aumento de visitantes al muelle de Pimentel, zona de parqueo, etc. Esto traería como consecuencia que se invierta en

obras públicas que generaría además de empleos, bienestar a los moradores pimenteleños.

5.6 Detalles de la propuesta.-

El objetivo de la propuesta se centra en la implementación de políticas turísticas para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel, para esto se consideran dos aspectos fundamentales: cultura turística y cultura organizacional. Cultura turística porque el diseño de las normativas de esta propuesta se centró en comprometer a pobladores, instituciones y al gobierno local con la actividad turística, cultura organizacional porque el diseño de las normativas de esta propuesta se centró en brindar seguridad y confianza al turista, cuando hace uso de los servicios de transporte, comida, hospedaje, así como la seguridad de llegar a un medio ambiente tranquilo y muy bien cuidado por sus pobladores y visitantes.

5.7 Fundamentos legales para impulsar el desarrollo económico y social.

La ley orgánica de municipalidades fundamenta y respalda propuestas como la que emerge de esta investigación; así en su artículo IX normativas referidas a la Planeación local as mismo en el artículo X establece directivas referidas a la promoción del desarrollo integral.

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

LEY N° 27972

TÍTULO PRELIMINAR

ARTÍCULO I.- GOBIERNOS LOCALES

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 188°

Ley N° 27783, Art. 40°

ARTÍCULO II.- AUTONOMÍA

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Arts. 194° y 195°

Ley N° 27783, Arts. 8° y 9°

ARTÍCULO III.- ORIGEN

Las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la Ley Electoral correspondiente.

Las municipalidades de centros poblados son creadas por ordenanza municipal provincial.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 189°

ARTÍCULO IV.- FINALIDAD

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 195°

ARTÍCULO V.- ESTADO DEMOCRÁTICO, DESCENTRALIZADO Y DESCONCENTRADO

La estructura, organización y funciones específicas de los gobiernos locales se cimientan en una visión de Estado democrático, unitario, descentralizado y desconcentrado, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del país.

En el marco del proceso de descentralización y conforme al criterio de subsidiariedad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; por consiguiente el

gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos regionales, y éstos, a su vez, no deben hacer aquello que puede ser ejecutado por los gobiernos locales.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 188°

D.S. N° 043-2005-PCM

ARTÍCULO VI.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 195°

Ley N° 28015, Art. 4°

Art. 36° de esta Ley

ARTÍCULO VII.- RELACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

El gobierno en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evitando la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público.

Las relaciones entre los tres niveles de gobierno deben ser de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 191°

Ley N° 27783, Art. 49°

ARTÍCULO VIII.- APLICACIÓN DE LEYES GENERALES Y POLITICAS Y PLANES NACIONALES

Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del

Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 195°

D.S. N° 027-2007-PCM (Define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional)

ARTÍCULO IX.- PLANEACIÓN LOCAL

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

CONCORDANCIA:

Constitución Política, Art. 197°

Ley N° 27783, Art. 42°, 43°.

Ley N° 26300, Art. 2°, 3° y 7°

ARTÍCULO X.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

CONCORDANCIA:

Art. VII y 36° de esta Ley. (JNE, 2003)

Para la propuesta de esa investigación se tomó también como sustento legal las normativas del artículo 86 correspondientes al Capítulo II de la ley orgánica de municipalidades referido a las competencias y funciones específicas.

ARTÍCULO 86.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:

1.1. Diseñar un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible y un plan operativo anual, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de la provincia, según diagnóstico económico de su jurisdicción.

1.2. Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito de su jurisdicción, sin obviar las normas técnicas de seguridad.

1.3. Mantener un registro de las empresas que operan en su jurisdicción y cuentan con licencia municipal de funcionamiento, definitiva o provisional, consignando expresamente el cumplimiento o incumplimiento de las normas técnicas de seguridad.

1.4. Concertar con el sector público y el privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible en su espacio territorial.

2. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales:

2.1. Organizar, en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad.

2.2. Realizar campañas conjuntas para facilitar la formalización de las micro y pequeñas empresas de su circunscripción territorial con criterios homogéneos y de simplificación administrativa.

2.3. Elaborar junto con las instancias correspondientes, evaluaciones de impacto de los programas y proyectos de desarrollo económico local.

2.4. Promover, en coordinación con el gobierno regional, agresivas políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales riquezas, con el propósito de generar puestos de trabajo y desanimar la migración.

2.5. En los municipios rurales, concertar con las comunidades campesinas.

2.6. Articular las zonas rurales con las urbanas, fortaleciendo así la economía regional.

3. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

3.1. Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las

necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo.

3.2. Ejecutar actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial en su jurisdicción sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.

3.3. Concertar con instituciones del sector público y privado de su jurisdicción sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.

3.4. Brindar la información económica necesaria sobre la actividad empresarial en su jurisdicción, en función de la información disponible, a las instancias provinciales, regionales y nacionales.

3.5. Promover las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito.

ARTÍCULO 87.- OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional.

5.7.1 PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS TURÍSTICAS PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL BALNEARIO DE PIMENTEL.

Esta propuesta de políticas públicas turísticas responde a la necesidad de incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel, para concretarlas, resulta importante engranar dos dimensiones importantes: la cultura turística con la cultura organizacional a fin de sintetizar las exigencias que surgen de la dinámica de esta actividad.

1. Dimensión: Cultura Turística

1.1. El pimenteleño como embajador de cultura turística

Siendo los pobladores del balneario los agentes directamente beneficiados con la actividad turística es que resulta preciso fomentar una cultura que propicie esta actividad, por tanto, el pimenteleño debe:

- 1.1.1. Asumir el compromiso de fomentar la actividad turística en el balneario de Pimentel.
- 1.1.2. Ser responsable de cuidar el medio ambiente del balneario, a fin de mantener el espacio geográfico libre de impurezas y desechos.
- 1.1.3. Demostrar cordialidad y respeto a los turistas.
- 1.1.4. Mostrar una actitud vigilante para velar por el buen orden y las buenas costumbres del distrito.

1.1.5. Denunciar a la autoridad responsable todo acto de indisciplina, vandalismo o delincuencia de parte de lugareños o visitantes, a fin de mostrar a Pimentel como un lugar seguro y confiable.

1.2. Las instituciones como base de fomento y difusión de cultura turística.

A fin de que Pimentel se convierta en un lugar preferencial de visita en la región Lambayeque, es imprescindible y obligatorio, el respaldo de las instituciones pimenteleñas al fomento y difusión de la cultura turística en el distrito, por esta razón deben:

1.2.1. Difundir la cultura turística en el distrito.

1.2.2. Promover, planificar y ejecutar actividades culturales y de diversión que despierten el interés e inviten a visitar el distrito.

1.2.3. Participar activamente y colaborar en los eventos y celebraciones importantes del distrito, a fin de realzar estos eventos como imagen de atractivo turístico.

1.2.4. Estar atentas a la convocatoria de las autoridades del distrito para planificar en conjunto estrategias y actividades que permitan dinamizar e incrementar la actividad turística en el balneario.

1.2.5. Difundir y velar por el cuidado del medio ambiente, a fin de mantener contento al visitante y al morador.

1.2.6. Velar por el respeto y las buenas costumbres del distrito.

1.3. Compromiso del gobierno local con el fomento y difusión de la cultura turística.

El gobierno local es el responsable directo de potenciar la actividad turística, a fin de que genere desarrollo económico y social en los pobladores del balneario pimenteleño. Por esta razón debe:

1.3.1. Asumir la responsabilidad de fortalecer, difundir y respaldar la cultura turística en los vecinos e instituciones pimenteleñas.

1.3.2. Promover eventos y actividades destinadas a dinamizar e incrementar la actividad turística.

1.3.3. Convocar a las instituciones y vecinos a sumar ideas y esfuerzos para programar e institucionalizar actividades o eventos de gran magnitud que presenten a Pimentel como un destino atractivo y entretenido.

1.3.4. Velar por el cuidado del ambiente, a fin de que el espacio geográfico pimenteleño, esté protegido de la

contaminación y de efectos negativos que podrían perjudicar la salud.

1.3.5. Vigilar la tranquilidad de pobladores y turistas, brindando seguridad efectiva con el serenazgo y en coordinación con la policía nacional.

2. Dimensión: Cultura organizacional.

2.1. Empresas de transportes organizadas para dar un buen servicio.

La organización es la base del éxito de toda gran empresa. Por lo tanto para generar desarrollo económico y social en el balneario es importante incrementar el turismo, para lograr esto los responsables del transporte en el balneario, deben:

2.1.1. Promocionar el turismo los 365 o 366 días del año desde sus unidades de transporte.

2.1.2. Asumir con responsabilidad y respeto ser los primeros anfitriones que establecen contacto con los turistas.

2.1.3. Brindar un buen servicio que garantice la comodidad y seguridad de los usuarios.

2.1.4. Brindar un trato cordial y de respeto a los usuarios.

2.1.5. Respetar los límites de velocidad establecidos por el MTyC.

2.1.6. Respetar las tarifas establecidas los 365 o 366 días del año en coordinación con el gobierno local y el MTy C.

2.1.7. Apertura al dialogo y buena disposición para acatar las directivas del gobierno local como medidas de promoción al turismo.

2.2. Negocios de comida y establecimientos organizados para dar un buen servicio.

Organizarse para atender a los visitantes es el primer reto que asumen los negocios y establecimientos, por esta razón deben:

2.2.1. Responder con cordialidad y buen trato a los turistas, como agradecimiento a su preferencia por elegir al balneario como destino.

2.2.2. Brindar una atención al cliente muy particular que caracterice, marque la diferencia y promocióne al balneario de Pimentel como un destino turístico con identidad propia.

2.2.3. Ofrecer instalaciones limpias, provistas de servicios que ofrezcan garantía de higiene.

2.2.4. Asociarse para planificar y ejecutar proyectos de renovación de sus instalaciones en coordinación con

el gobierno local, a fin de articularse a un plan de turismo que caracterice al distrito.

2.2.5. Preparar a sus empleados en el arte culinario en coordinación con el gobierno local.

2.2.6. Establecer precios razonables que les permitan competir con diversos establecimientos y negocios de la Región Lambayeque, y de este modo dinamizar el turismo en el balneario.

2.2.7. Presentar a la gastronomía como una razón más que motive visitar el balneario de Pimentel.

2.2.8. Ofrecer habitaciones que brinden confort y tranquilidad al turista.

2.2.9. Garantizar servicios de hospedaje que brinden seguridad y confianza al turista.

2.2.10. Ofrecer tarifas de hospedaje que compitan con los precios de servicio de hospedaje a nivel regional.

2.3. Gobierno local comprometido con la organización de los negocios de comida y establecimientos del balneario.

El gobierno local debe ser un ente regulador en el proceso de organización de los negocios y establecimientos, a fin de que estos engranen con la política de desarrollo turístico del balneario. Para tal fin, el gobierno local debe:

- 2.3.1. Difundir y hacer respetar las políticas públicas turísticas del balneario por parte de los negocios y establecimientos, a fin de que estos desarrollen sus actividades de servicio al público respetando y asumiendo el cumplimiento de tales políticas.
- 2.3.2. Supervisar el buen funcionamiento de los negocios y establecimientos en el balneario.
- 2.3.3. Promover talleres destinados a capacitar a las personas encargadas de la atención al público en técnicas de atención al turista que reflejen una identidad diferenciada y característica del balneario.
- 2.3.4. Organizar talleres con chef reconocidos a fin de que se mejore la calidad del servicio de los negocios de comida en el balneario.
- 2.3.5. Respalda a los negocios y establecimientos ribereños con asesoramiento técnico y financiero para reestructurar sus instalaciones en función a un plan que presente a Pimentel como un balneario que marque la diferencia en la Región Lambayeque.
- 2.3.6. Garantizar la seguridad con un servicio de serenazgo eficaz que este siempre alerta y atento al llamado de cualquier emergencia, siempre en coordinación con la policía nacional.

2.3.7. Coordinar con la policía nacional y con la compañía de bomberos del distrito la atención oportuna e inmediata en función a casos de emergencia que se puedan presentar.

2.3.8. Equipar al centro de salud con equipos médicos que permitan responder de manera efectiva ante una emergencia.

Tabla 23: Planificación de actividades

ACTIVIDAD	PERÍODO	META	RESPONSABLE
Diagnóstico e identificación de factores influyentes en el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.	Abril Mayo 2016	Evaluar el nivel de ingresos con la implementación de la propuesta de políticas públicas.	El investigador.
Diseñar Políticas públicas turísticas articuladas a las políticas turísticas nacionales y regionales Estimar los resultados.	Mayo Julio 2016	Generar desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.	El investigador.
Determinar la trascendencia de la propuesta.	Julio 2016	Aprobación de la propuesta por el Juicio de expertos	Ex autoridades de distrito que conocen la situación real del balneario de Pimentel.
Difusión de la propuesta de políticas públicas turísticas en instituciones educativas e instituciones representativas del balneario.	Agosto 2016		Investigador
Estimación del gasto total de la investigación			

Elaboración propia

5.8 Estimaciones.-

Se estima que con la implementación de las políticas turísticas en el balneario de Pimentel se logrará desarrollo económico y social. Económico porque con el incremento de la actividad turística en el balneario se propiciará la generación de empleo y esto como una consecuencia directa de la implantación de políticas turísticas y este es un escenario que propiciará un incremento en el nivel de ingresos, situación que engrana con el desarrollo social, puesto que habrá oportunidades para acceder a mejores servicios de salud y educación. En consecuencia se generará un nivel de bienestar en el poblado del balneario de Pimentel.

5.9 Factores críticos de éxito.-

Para concretar este trabajo de investigación considero importante los siguientes factores críticos de éxito:

- 5.8.1. Apertura al dialogo de parte de los responsables de las instituciones del balneario de Pimentel.
- 5.8.2. Apertura al dialogo de parte de las autoridades locales.
- 5.8.3. Apertura al dialogo de parte de los responsables y promotores de negocios del distrito.
- 5.8.4. Compromiso de parte de los responsables de las instituciones del balneario de Pimentel para ser agentes de difusión de las políticas turísticas propuestas.

5.8.5. Compromiso de parte de las autoridades responsables del balneario de Pimentel para respaldar, difundir e incorporar las políticas turísticas propuestas en su proceso de gestión.

CAPITULO VI

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

El desarrollo de esta investigación me llevó a concluir lo siguiente:

1. Se logró cumplir el objetivo de esta investigación, con la propuesta de políticas públicas turísticas destinadas a incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.
2. La importancia que tiene para los moradores del balneario de Pimentel, la implementación de políticas públicas turísticas, que encaminen al balneario a incrementar el desarrollo económico y social.
3. Se logró diseñar Políticas públicas turísticas articuladas a las políticas turísticas nacionales y regionales para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.
4. Con los resultados de las encuestas y la valoración de expertos se logró estimar los resultados favorables que generará la implantación Políticas públicas turísticas en el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.
5. Es posible lograr desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel, si como consecuencia de actuar con disciplina y responsabilidad en el cumplimiento de las políticas públicas turísticas establecidas, se mejora la imagen del balneario como lugar turístico de visita preferente en la Región Lambayeque.

6.2 Recomendaciones.-

En virtud a trascendencia que tiene esta investigación, dado su importancia para el desarrollo económico y social del distrito, **se recomienda al gobierno local:**

1. Implementar la propuesta de políticas públicas turísticas emergentes de esta investigación, considerando que esta acción beneficiaría la imagen del balneario en la Región Lambayeque.
2. Difundir las políticas públicas turísticas en la comunidad pimenteleña. Esta acción beneficiaría al balneario de Pimentel porque sería reconocido como promotor y difusor de la cultura turística en la Región Lambayeque.
3. Coordinar un trabajo conjunto con instituciones educativas, culturales, sociales, castrenses y deportivas del balneario, para la difusión y cumplimiento de las políticas públicas turísticas. Estas acciones beneficiarían a los vecinos del balneario, dado que tendrían un ambiente más ordenado para convivir y recibir a los visitantes.
4. Comprometer formalmente a los promotores o dueños de establecimientos (comerciales, negocios de comida, hospedaje), y transportistas en general, a que asuman con responsabilidad el cumplimiento de estas políticas públicas turísticas. Estas acciones beneficiarían al balneario porque habrían condiciones favorables para incrementar la actividad turística y como consecuencia los

negocios y establecimientos comerciales incrementarían sus ingresos, mejorando así las oportunidades de trabajo.

5. Comprometer formalmente a transportistas, promotores y/o responsables de establecimientos y negocios que prestan servicios en general, para que sean portavoces de estas políticas públicas turísticas, con una mejor calidad de atención y servicio que marque la diferencia en la Región Lambayeque. El beneficio de estas acciones mejoraría la imagen del balneario, que sería reconocido en la Región por la calidad de atención y respeto a los visitantes, incrementando de este modo la actividad turística y las oportunidades de negocio y mejores condiciones de empleo para los vecinos del balneario.
6. Dar la facilidad a las universidades para continuar con esta investigación a fin de generar desarrollo en el balneario.

REFERENCIAS

Banco Mundial. (1 de Marzo de 2014). *Temas: Desarrollo Social - Panorama General*. Recuperado el 5 de Agosto de 2016, de <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>

Cardenas García, P. J. (16 de Mayo de 2012). *RUJA*. Obtenido de <http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/363/1/9788484396635.pdf>

Comparato, G. (8 de Febrero de 2012). *SEDICI*. Recuperado el 6 de Marzo de 2016, de <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/20255/Tesis.2012.pdf?sequence=1>

Correo. (23 de Julio de 2015). Lambayeque: Invirtieron ocho millones de soles en proyectos de inversión en turismo. *Correo*. Recuperado el 10 de Marzo de 2016, de <http://diariocorreo.pe/edicion/lambayeque/lambayeque-invirtieron-ocho-millones-de-soles-en-proyectos-de-inversion-en-turismo-604682/>

Cruz Ledesma, S. S. (2006). *Cybertesis*. Obtenido de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/1472/1/cruz_ls.pdf

Eumed. (s.f.). *Eumed.net*. Recuperado el 30 de Abril de 2016, de <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=352>

Furtado, C. (1970). *Teoría Y Política del Desarrollo Económico*. México: Siglo XXI editores.

Gestión. (31 de Julio de 2015). El boom del turismo en el Perú: de solo Machu Picchu a un país multideestino. *Diario Gestión*, pág. 1.

Gestión. (5 de Setiembre de 2015). Turismo rural comunitario promueve crecimiento con inclusión social, señalan ministros de OEA. *Gestión*. Recuperado el 8 de Marzo de 2016, de

<http://gestion.pe/economia/turismo-rural-comunitario-promueve-crecimiento-inclusion-social-senalan-ministros-oea-2141959>

Informador.MX. (23 de Enero de 2015). <http://www.informador.com.mx/>.
Obtenido de
<http://www.informador.com.mx/economia/2015/572252/6/mexico-ocupa-el-primer-lugar-en-turismo-en-latinoamerica.htm>

JNE. (Mayo de 27 de 2003). *Portal JNE*. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de
<http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>

Lopez Murphy, R. (18 de Diciembre de 1998). *Departamento de Economía Universidad Nacional de la Plata*. Recuperado el 6 de Marzo de 2016, de <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/maestria/tesis/004-tesis-porto.pdf>

Mill, R., & Morrison, A. (1992). *The Tourism System*. New Jersey: Prentice Hall.

MINCETUR. (2015). *Políticas Turísticas*. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Lima, Lima. Recuperado el 8 de Marzo de 2016, de <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=3247>

Mincetur. (s.f.). *Mincetur*. Recuperado el 30 de Abril de 2016, de http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/Producto_turistico/Fit/fit/Guias/Amazonas.pdf

Morand, E. (1994). Analisis económico regional y Turismo. *Turismo Rural: Encuentro Iberoamericano sobre Municipio y Turismo rural en Segovia*. Segovia: Organización Iberoamericana de Cooperación intermunicipal.

OMS. (2016). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 30 de Abril de 2016, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs220/es/>

OMT. (2008). *UNWTO*. Recuperado el 7 de Marzo de 2016, de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

OMT. (7 de Marzo de 2016). *UNWTO*. Obtenido de <http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>

OMT. (s.f.). *Organización Mundial del Turismo*. Recuperado el 30 de Abril de 2016, de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

País. (7 de Mayo de 2015). *El País Internacional*. Obtenido de <http://internacional.elpais.com/>

Real Academia Española. (16 de Octubre de 2014). Propuesta. Madrid, España, España. Recuperado el 5 de Agosto de 2016

Rey y Graña, C. (Junio de 1992). Impacto del turismo sobre el empleo y el desarrollo regional: analisis econométrico de las regiones españolas 1980-1990. *Tesis Doctoral*. La Coruña, España: Universidad de La Coruña.

Silva Lira, I. (Abril de 2005). Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. *CEPAL*(85), 98. Recuperado el 21 de Marzo de 2016, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11001/085081100_es.pdf

Sunkel, & Paz. (1981). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.

Tello, M. (Diciembre de 2010). Del desarrollo económico nacional al desarrollo económico local. *CEPAL*, 53. Recuperado el 21 de Marzo de 2016, de <http://home.ufam.edu.br/valparente/DESEN.%20LOCAL.%20CEPAL.%20Del%20desar%20econ%20nac%20al%20Des%20econ%20local.pdf>

UNESCO. (2016). *UNESCO*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>

Universidad Latina de América. (S.F.). ¿Qué es una política pública? *IUS Revista Jurídica*. Recuperado el 9 de Marzo de 2016, de <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

Uribe Mallarino, C. (2004). Desarrollo Social y Bienestar. (P. U. Javeriana, Ed.) *Universitas Humanística*, XXXI(58), 11-25. Recuperado el 30 de Abril de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79105802>

Vicente , M. (23 de Octubre de 2000). *Cuadernos de turismo*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/22701-109031-1-PB.pdf>

WTTC. (Diciembre de 2015). *www.wttc.org*. Obtenido de <https://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic%20impact%20research/world%20economic%20impact%20report%202015es.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	
propuesta de Políticas públicas turísticas para incrementar el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel	¿Cómo incrementar el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel?	GENERAL.-	La implantación de Políticas públicas turísticas incrementará el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel.	INDEPENDIENTE.-	VARIABLE INDEPENDIENTE.-	Tipo de investigación.- Explicativa. No experimental. Diseño de investigación.- T1 T2 M O P R E	Población.- 44,285 habitantes del distrito de Pimentel Muestra.- 381 personas	
		proponer Políticas públicas turísticas para incrementar el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel		Políticas públicas turísticas.	Nivel de compromiso poblacional con la actividad turística			
		ESPECÍFICOS.-			Nivel de compromiso institucional con la actividad turística.			
		1.-Diagnosticar el estado actual del desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel			Nivel de compromiso de gobierno local con la actividad turística.			
		2.-Identificar los factores influyentes en el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel			Nivel de seguridad.			
					Nivel de satisfacción del servicio de transporte			
					Nivel de satisfacción de los negocios de comida y hospedaje			
				Nivel de cuidado al medio ambiente.				
		3.-Diseñar Políticas públicas turísticas para incrementar el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel		DEPENDIENTE.-	VARIABLE DEPENDIENTE.-			Generación de empleo como consecuencia de la implantación de políticas turísticas Nivel de ingresos como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.
		4.-Estimar los resultados que generará la implantación Políticas públicas turísticas en el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel.		El desarrollo económico y social.	Salud como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.			
Educación. como consecuencia de la implantación de políticas turísticas								
Bienestar como consecuencia de la implantación de políticas turísticas.								

Anexo 2

ENCUESTA 1



Estimado vecino del distrito de Pimentel, esta encuesta es de interés académico. Tu opinión es importante para poder determinar aspectos importantes que contribuirán a concretar la Tesis “Propuesta de Políticas públicas turísticas para incrementar el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel 2016.” para optar el título de Ingeniero Economista en la Universidad Señor de Sipan.

Lee con atención y responde a la siguiente encuesta, considerando que la veracidad de la misma redundará en beneficio del distrito de Pimentel.

Dimensión: Cultura Turística

1. Califica el compromiso poblacional con la actividad turística en Pimentel

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

2. Califica el compromiso institucional con la actividad turística en Pimentel

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

3. Califica el compromiso de gobierno local con la actividad turística.

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

4. Califica tu participación con la actividad turística.

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

5. Califica la cultura turística en Pimentel.

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

Dimensión: Organización

6. Califica la seguridad en el distrito de Pimentel

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

7. Califica el servicio de transporte en Pimentel

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

8. Califica el servicio de negocios de comida en Pimentel

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

9. Califica el servicio de hospedaje en Pimentel

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

10. Califica el cuidado del ambiente en Pimentel

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

ENCUESTA 2



Estimado vecino del distrito de Pimentel, esta encuesta es de interés académico. Tu opinión es importante para poder determinar aspectos importantes que contribuirán a concretar la Tesis “Propuesta de Políticas públicas turísticas para incrementar el desarrollo económico y social en el distrito de Pimentel 2016.” para optar el título de Ingeniero Economista en la Universidad Señor de Sipan.

Lee con atención y responde a la siguiente encuesta, considerando que la veracidad de la misma redundará en beneficio del distrito de Pimentel.

Dimensión: Económica

1. El nivel de empleo con la implantación de políticas turísticas en Pimentel

sería:

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

2. El nivel de ingresos con la implantación de políticas turísticas en Pimentel

sería:

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

Dimensión: Social

3. Si el nivel de ingresos se incrementa como consecuencia de la implantación de políticas turísticas en Pimentel, entonces las condiciones para acceder a servicios de salud serían:

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

4. Si el nivel de ingresos se incrementa como consecuencia de la implantación de políticas turísticas en Pimentel, entonces el nivel de bienestar sería:

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

5. Si el nivel de ingresos se incrementa como consecuencia de la implantación de políticas turísticas en Pimentel, entonces las condiciones para acceder a mejores opciones de educación serían:

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo

CRITERIO DEL EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del experto:

Rubén Darío Segura Seclén

1.2. Grado académico:

Bachiller en Derecho

1.3. Documento de identidad:

16634104

1.4. Centro de labores:

Abogado y consultor independiente.

1.5. Experiencia de Gestión:

Ex juez de Paz del distrito de Pimentel.

1.6. Denominación del instrumento motivo de validación:

Propuesta de políticas públicas turísticas.

1.7. Título de la Investigación:

Propuesta de políticas públicas turísticas para incrementar el desarrollo económico y social en el balneario de Pimentel.

1.8. Autor de la propuesta:

Jorge Luis Casusol Cumpa.

Para esta investigación, consideré a Usted como experto en la materia, por su preparación académica y experiencia profesional como ex autoridad del distrito de Pimentel, y necesito que valore las propuestas que emergen de esta investigación en función a las siguientes categorías:

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS TURÍSTICAS PARA INCREMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL BALNEARIO DE PIMENTEL.

N°	Indicadores de validación	Validación	
		Cumple	No cumple
02	Su redacción tiene rigor científico.		
03	Siguen una organización lógica.		
04	Están formuladas en relación a los objetivos de la investigación.		
05	Guardan relación con el problema e hipótesis de la investigación.		
06	Fomentan la cultura turística en el balneario de Pimentel.		
07	Recogen la necesidad de implantar políticas turísticas en el balneario de Pimentel.		
08	Comprometen a instituciones de diversa índole al cumplimiento y difusión de las mismas.		
09	Su implementación beneficiaría el desarrollo económico del distrito de Pimentel.		
10	Su implementación beneficiaría el desarrollo social del distrito de Pimentel.		
VALORACIÓN FINAL			

Fuente: Elaboración propia

III. OPINIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

- () Las propuestas de políticas públicas turísticas, pueden ser implementadas en el balneario de Pimentel tal como están elaboradas
- () Las propuestas de políticas públicas turísticas, deben ser mejoradas antes de ser implementadas.

Chiclayo, Agosto del 2016.

Rubén Darío Segura Seclén

DNI 16634104

Anexo 4

Alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad de los instrumentos aplicados.

Alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad del instrumento aplicado para el análisis de la variable dependiente.

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	381	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	381	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos	
,925	,925	5	

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item1	13,91	4,203	,925	,881	,884
Item2	13,98	4,289	,866	,820	,896
Item3	14,13	4,531	,729	,548	,923
Item4	14,08	4,436	,784	,643	,912
Item5	13,94	4,718	,727	,587	,923

Alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad del instrumento aplicado para el análisis de la variable independiente.

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	381	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	381	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach basada en Alfa de Cronbach		
	elementos estandarizados	N de elementos
	,844	10

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item1	13,15	6,094	,592	,603	,825
Item2	13,27	5,728	,797	,903	,801
Item3	13,24	5,544	,822	,913	,797
Item4	12,76	6,391	,585	,573	,825
Item5	12,89	6,121	,625	,610	,821
Item6	12,61	6,960	,440	,229	,838
Item7	13,51	7,445	,491	,405	,840
Item8	13,38	6,863	,457	,378	,836
Item9	12,67	7,301	,264	,168	,851
Item10	13,46	7,354	,355	,161	,843

Anexo 5

Análisis de resultados para el planteamiento de la realidad problemática.

Compromiso poblacional con la actividad turística en Pimentel

Muy bueno	0	0%
Bueno	11	3%
Regular	128	34%
Malo	242	64%
TOTAL	381	100%

Compromiso institucional con la actividad turística en Pimentel

Muy bueno	0	0%
Bueno	13	3%
Regular	81	21%
Malo	287	75%
TOTAL	381	100%

Compromiso de gobierno local con la actividad turística.

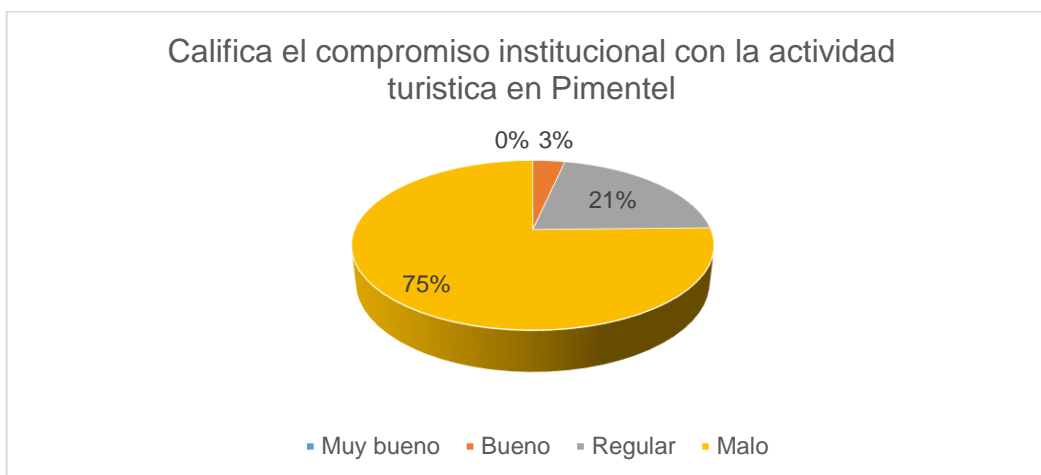
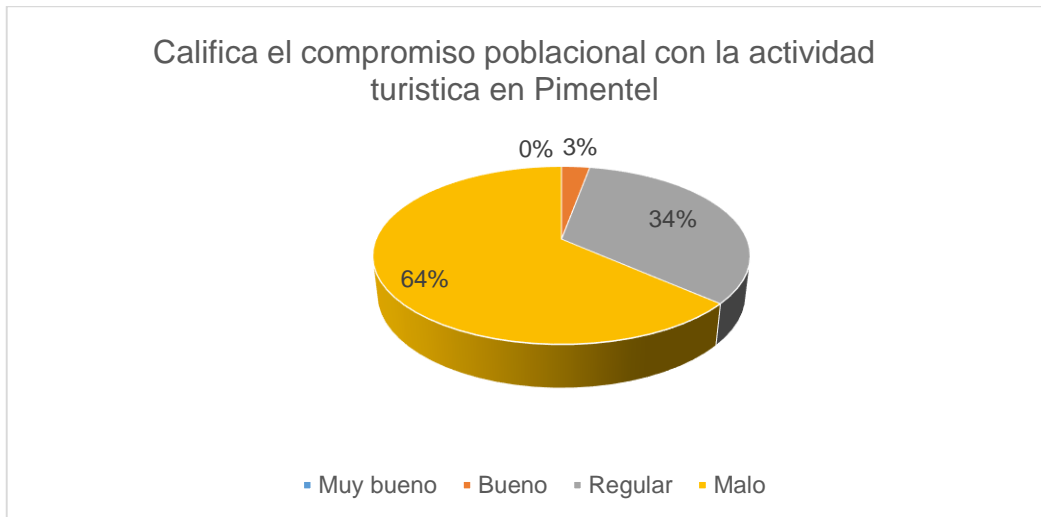
Muy bueno	2	1%
Bueno	11	3%
Regular	91	24%
Malo	277	73%
TOTAL	381	100%

Cultura turística en Pimentel

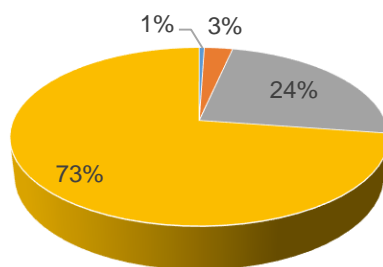
Muy bueno	0	0%
Bueno	9	2%
Regular	281	74%
Malo	91	24%
TOTAL	381	100%

Anexo 6

Figuras correspondientes a la encuesta realizada para el análisis de la cultura turística y organización en el balneario de Pimentel.

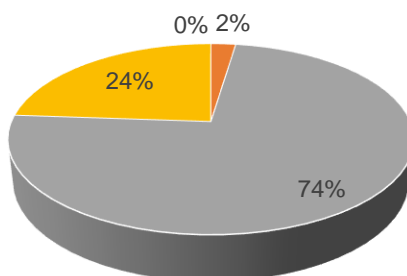


Califica compromiso de gobierno local con la actividad turística.



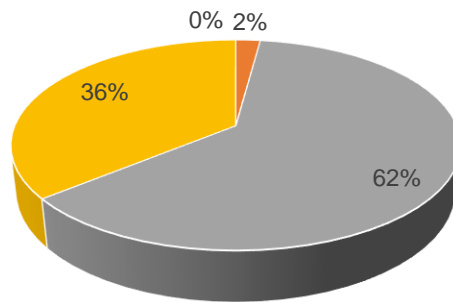
■ Muy bueno ■ Bueno ■ Regular ■ Malo

Califica tu nivel de participación con la actividad turística.



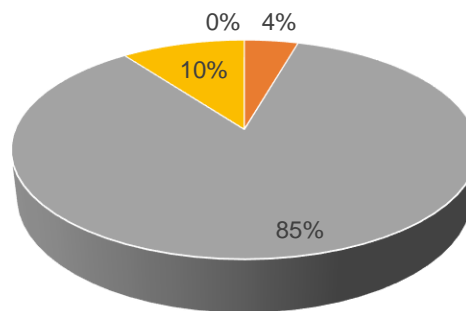
■ Muy bueno ■ Bueno ■ Regular ■ Malo

Califica la cultura turística en Pimentel



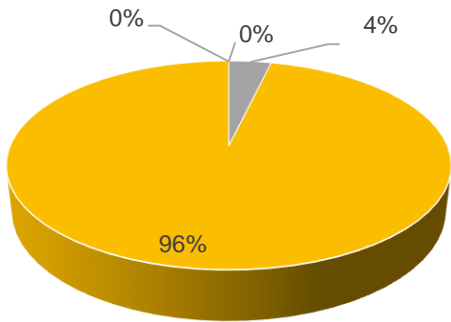
■ Muy bueno ■ Bueno ■ Regular ■ Malo

Califica la seguridad en el distrito de Pimentel



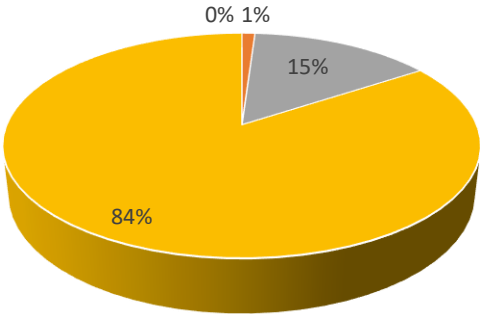
■ Muy bueno ■ Bueno ■ Regular ■ Malo

Califica el el servicio de transporte en Pimentel



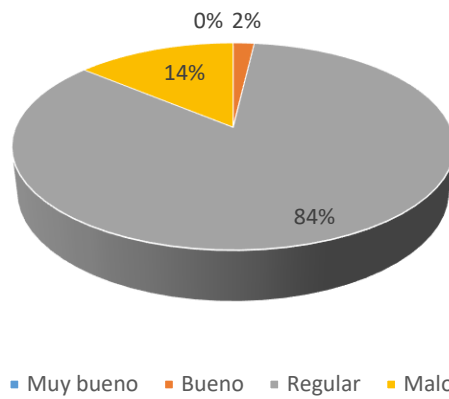
■ Muy bueno ■ Bueno ■ Regular ■ Malo

Califica el el servicio de los negocios de comida en Pimentel



■ Muy bueno ■ Bueno ■ Regular ■ Malo

Califica el el servicio de hospedaje en Pimentel



Califica el cuidado del ambiente en Pimentel

